



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**EL JUEGO COMO ESTRATEGIA DIDACTICA PARA EL FOMENTO DE  
LA ACTIVIDAD FISICA EN LOS ESTUDIANTES DE BASICA PRIMARIA DE  
LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO**

**EDWAR ALONSO ORTEGA BONETT**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
FACULTAD DE EDUCACIÓN  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN  
FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES  
PRESENCIAL  
VILLA DEL ROSARIO  
2020-2**



SC-



*"Formando líderes a la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona

Pamplona - Norte de Santander - Colombia



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



**EL JUEGO COMO ESTRATEGIA DIDACTICA PARA EL FOMENTO DE LA  
ACTIVIDAD FISICA EN LOS ESTUDIANTES DE BASICA PRIMARIA DE LA  
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO**

**EDWAR ALONSO ORTEGA BONETT**

**COD: 1.004.967.763**

**TRABAJO DE GRADO**

**OSCAR ANTONIOQUINTERO VARGAS**

**LICENCIADO EN EDUCACION FISICA DEPORTE Y RECREACION**

**DOCTOR EN EDUCACION**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

**FACULTAD DE EDUCACION**

**LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION**

**FISICA, RECREACION Y DEPORTES**

**PRESENCIAL**

**VILLA DEL ROSARIO**

**2020-2**



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## Dedicado a:

En un primer lugar a Dios,  
Por bendecirme de sabiduría,  
Salud y fortaleza

A mi madre y abuela,  
Por su comprensión, sacrificio,  
Amor incondicional y apoyo.

Mi familia, por animarme  
Y sus buenos deseos.

Mis amigos  
Por su motivación incondicional.



SC-



**"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"**

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



## Agradecimientos

Eternamente agradecido con la institución educativa san Antonio sede San Martín, por la oportunidad de desarrollar mis prácticas profesionales y desarrollarme como persona y profesional, en especial con el docente Pedro Rodríguez, quien compartió sus ideas y consejos de su vida como docente.

A todos los estudiantes de la institución educativa san Antonio sede san Martín, agradecido por compartir esta labor tan bonita de docencia.

A mis maestros y compañeros y la universidad en general que me brindaron sus conocimientos y su apoyo para seguir adelante día a día.



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



## Contenido

Introducción .....	8
Capítulo I informe de la observación institucional y diagnóstico .....	9
Componente conceptual .....	9
Identificación.....	9
Reseña histórica. ....	11
Filosofía institucional.....	12
Proyecto educativo institucional. ....	14
Objetivos de proyecto educativo institucional. ....	15
Modelo pedagógico.....	16
Símbolos institucionales.....	18
Misión. ....	22
Visión. ....	23
Perfil del estudiante.....	23
Perfil institucional.....	23
Proyectos pedagógicos transversales. ....	24
<i>Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía (PESCC).</i> .....	24
Componente administrativo .....	36



Organigrama.....	36
Gobierno escolar.....	37
Recursos y equipamientos.....	46
Componente pedagógico.....	50
Plan de estudio.....	50
Unidad de conocimiento del área. Estructurado por asignatura, por grados y por periodos. .....	51
Capitulo II propuesta pedagógica.....	58
El juego como estrategia didáctica para el fomento de la actividad física en los estudiantes de básica primaria.....	58
Objetivo general.....	58
Objetivos específicos.....	59
Planteamiento del problema.....	59
Formulación del problema.....	61
Justificación.....	61
Población.....	62
Marco teórico.....	62
Antecedentes.....	62
Bases teóricas.....	67



Educación física. ....	67
Juego. ....	68
Características del juego infantil. ....	68
Clasificación del juego. ....	69
El juego como metodología. ....	70
Bases legales. ....	70
Capítulo III.....	75
Informe de los procesos curriculares.....	75
Diseño (cronograma).....	75
Ejecución metodología.....	76
Cartilla pedagógica.....	82
Capítulo IV.....	83
Actividades intra-institucionales.....	83
Capítulo V.....	84
Formato de evaluación.....	84
Conclusiones.....	92
Anexos.....	93
Bibliografía.....	96



SC-





## Introducción

El presente trabajo se ha denominado “el juego como estrategia didáctica para el fomento de la actividad física en los estudiantes de básica primaria de la institución educativa san Antonio” y tiene como finalidad promover de la actividad física a través del juego.

El juego hace parte de la vida; es una herramienta útil para el aprendizaje, que resulta agradable para el niño, causando múltiple beneficios en su vida.

Este trabajo plantea un programa de actividades de juegos que van ayudar a fomentar la actividad física de una manera agradable y divertida.

Para el desarrollo de este trabajo se realizaron cinco capítulos:

El capítulo I contiene el informe de la observación institucional y diagnóstico que está dividida en el componente conceptual, componente administrativo y componente pedagógico.

En el capítulo II hace referencia a la propuesta pedagógica que contiene el planteamiento del problema que se basa en el sedentarismo, asimismo se establece los objetivos, los antecedentes que sustentan el tema a tratar, bases teóricas que constituyen el punto de vista de diferentes autores y las bases legales.

El capítulo III describe el informe de los procesos curriculares y la ejecución de la metodología que se basa en los programas de juego, así mismo se realizó una cartilla pedagógica compuesta de juegos tradicionales.

El capítulo IV está constituido por actividades intra-institucionales, se basa en compartir consejos saludables, con el propósito de que los niños lleven un estilo de vida y mejor.

Finalmente, el capítulo V hace mención al informe de la evaluación de la práctica integral docente.



SC-



## Capítulo I informe de la observación institucional y diagnóstico

### Componente conceptual

#### Identificación.

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO	CARÁCTER	Oficial
ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA	Departamento Norte De Santander	ÁREA	Urbana
DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	Carrera 13 N°. 7- 04	BARRIO	Gramalote
MUNICIPIO	Villa del Rosario	DEPARTAMENTO	Norte de Santander
CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:colsanto@hotmail.com">colsanto@hotmail.com</a>	WEB SITE	<a href="http://www.iecolegiosanantonio.edu.co">www.iecolegiosanantonio.edu.co</a>
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN	N°. 005145 del 26 de noviembre de 2018	DANE	154874000024

<b>ÉNFASIS DEL PEI</b>	Académico y Técnico	<b>MODALIDAD</b>	*Académico  *Técnico en Asistencia Administrativa- Articulación SENA
<b>FECHA DE APROBACIÓN DEL PEI</b>	14 de febrero de 2011	<b>FECHA DE MODIFICACIÓN DEL PEI</b>	Acuerdo N° a 06 del 27 de septiembre de 2019
<b>SEDES</b>	Sede 1: Sede Central  San Antonio  Kra 13 7 - 04  Barrio Gramalote	Básica secundaria y media  Jornada Mañana  Decreto 0074 del 02 de febrero de 1970	
	Sede 2: San Martín  Kra 13 12- 25  Barrio San Martín	Preescolar y Básica Primaria  Jornada Mañana  Decreto 000881 del 1° de agosto de 1984	
	Sede 3: Julio César  Turbay Ayala  Kra 16 entre Cl 3 y 4  Barrio Turbay Ayala	Preescolar y Básica Primaria  Jornada Mañana  Decreto 0011600 del 09 de noviembre de 1998	
	Sede 4: San Francisco  Kra 12 12- 20  Barrio El Páramo	Preescolar y Básica Primaria  Jornada Mañana  Decreto 0863 del 05 de mayo de 1988	

LUIS ANTONIO VELA CAMARGO	TIPO DE NOMBRAMIENTO	Oficial
Licenciado en Matemáticas y Física	ESCALAFÓN	2ª
Resolución 0299 del 13 de febrero de 2017	EDUCACIÓN PARA ADULTOS	Proyecto Ser Humano Jornada: Nocturno
Mañana y Tarde	TIPO DE CALENDARIO	A

### Reseña histórica.

La institución educativa San Antonio, fue creada en el año 1970 por parte de los primeros pobladores del barrio gramalote y al rector Ciro Alberto Solano Quintero que gracias a su ayuda se pudo crear el colegio san Antonio en villa del rosario de ahí se empezó a crecer más el colegio.

Hoy en día bajo la dirección del ingeniero y licenciado, Luis Antonio vela Camargo, cuenta con 4 sedes. La sede principal de bachillerato y tres de educación primaria. La sede principal está ubicada en el área occidental de la Zona Urbana del Municipio de Villa del Rosario, en los barrios Gramalote, San Martín, Turbay Ayala y al sur El Páramo. La sede julio cesar Turbay Ayala, ubicada en el barrio julio cesar Turbay Ayala, la sede san Martín ubicado en el barrio san Martín. La sede san Francisco de Asís, ubicada en el barrio paramo.



La Institución Educativa Colegio San Antonio acoge estudiantes de San Gregorio, La Palmita y de las poblaciones fronterizas de San Antonio y Ureña (Estado Táchira –República Bolivariana de Venezuela-). Son regiones que poseen buena accesibilidad, aunque el estado de las vías no es el óptimo debido al deterioro que ha sufrido la malla vial a causa del invierno y del tráfico de vehículos de carga pesada con productos derivados de la arcilla

Los habitantes de estos barrios, son de Estratificación 1 y 2, por lo que conforman una comunidad de escasos recursos que viven del comercio informal o del intercambio comercial colombo–venezolano, tal como el contrabando de gas propano, gasolina, cerveza y productos de bodega, a pesar de que existen el área explotación de la arcilla y producción de cerámica tipo exportación. Por lo anteriormente expuesto se puede afirmar que la población que llena las aulas de la Institución Educativa son habitantes de frontera, en situación de vulnerabilidad y en muchas ocasiones flotante.

### **Filosofía institucional.**

La Institución Educativa Colegio San Antonio, procura por una educación integral, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, acorde al contexto donde viven los educandos; teniendo en cuenta los aspectos sociopolíticos, culturales, económicos, tecnológicos, científicos y ecológicos; dando prioridad a los niños y niñas en edad escolar, ubicados en el entorno de las sedes que lo conforman, integrando la comunidad en la vida institucional de manera que sean parte activa en las decisiones y en el mejoramiento físico, familiar, cultural y social del establecimiento.

Desde el punto de vista académico, proyecta preparar al estudiante para que pueda ingresar a la educación superior, buscando un desempeño profesional eficiente, ético y responsable. Además, motiva al estudiante por la vida escolar, de tal manera que comprenda que la educación es la



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



herramienta más eficaz para mejorar la calidad de vida y aportar como ciudadano al progreso de la sociedad. Crear un interés tendiente a afianzar los valores éticos y democráticos, y que tanto el padre de familia como el educando mismo, se preocupen por identificar sus capacidades y sus intereses, por reconocer sus avances y sus logros, y en buscar las formas de superar y actuar frente a las problemáticas que le presenta la sociedad y el mundo en constante cambio.

Con base a lo anterior, cada persona humana manifieste su compromiso consigo mismo, con el otro y con el progreso de la Institución Educativa.

Los docentes de la Institución Educativa Colegio San Antonio, implementan prácticas pedagógicas apoyadas en la investigación y en las TIC, que fortalecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, organizan actividades formativas útiles, donde su liderazgo se hace sentir, donde el rol de mediador debe ser sostenido por un conjunto de pautas que le permiten sugerir y trazar derroteros como un gestor de innovaciones educativas.

En el proceso de enseñanza, el educando, debe asumir un papel clave en el pensar, sentir, actuar, vivir y convivir, acorde con las necesidades de su entorno, en las interacciones entre ciencia, técnica y sociedad y en la construcción del conocimiento científico a través de la investigación. En lo personal, el estudiante, debe propender por el rescate de valores (participación, independencia, seguridad, socialización, integración, respeto y afectividad) dentro de un ambiente que le permita una expresión lúdica para consolidar sus relaciones interpersonales, valores morales y su rol frente a la sociedad.

El papel del padre de familia en el proceso educativo es el de facilitador de medios para que el estudiante se forme, se comunique, adquiera responsabilidad y seguridad, que le garanticen la continuidad en todas las etapas de la vida.



SC-





## Proyecto educativo institucional.

El Proyecto Educativo Institucional –PEI- de la Institución Educativa San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, establece la organización para la prestación del servicio educativo propuesto en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994 o Ley General de Educación. Según el artículo 73 de la Ley 115, se determina que para “Lograr la formación integral del educando, cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen, entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes, y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley, y sus reglamentos”.

Con base a lo anterior y a los requerimientos del Proceso D02 de la Secretaría de Educación Departamental; se plantea la siguiente Resignificación del PEI de la Institución Educativa San Antonio, siendo fundamental además el deseo de registrar en orden todos los procesos.

La Institución Educativa San Antonio, Municipio de Villa del Rosario, es una entidad Oficial, encargada de la prestación del servicio educativo, que agrupa las sedes: Colegio San Antonio, Escuela Integrada San Martín, Escuela Julio César Turbay Ayala y Centro Docente San Francisco. La propuesta metodológica que enmarca el proceso enseñanza – aprendizaje, se basa en los postulados de la Pedagogía Activa, la cual responde a las necesidades del entorno del área occidental de la Zona Urbana del municipio de Villa del Rosario.

El Proyecto Educativo Institucional PEI, responde a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país. Entre sus características está el ser concreto, factible y evaluable. En él se determinan todos los fundamentos y procesos que se dan en la Institución, como son: Filosofía del Plantel, recursos docentes y didácticos disponibles y



SC-



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



necesarios, manuales, presupuesto, reglamentos, eventos especiales, Plan de Estudios y proyección comunitaria.

Anualmente el proyecto es objeto de las modificaciones requeridas, en aquellos aspectos que por diversas razones deben tener su debido proceso de actualización, cómo es el caso del Plan de Estudios.

### **Objetivos de proyecto educativo institucional.**

Los objetivos en el cual se enmarca el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional son:

- Formar integralmente el nuevo ciudadano teniendo en cuenta su individualidad, estimulando las Capacidades creadoras, innovadoras e intelectuales del estudiante en cada una de las áreas del Conocimiento.
- Fomentar la participación colectiva y activa de la Comunidad Educativa en los procesos de mejoramiento institucional fortaleciendo el sentido de pertenencia a través de ejecución de los proyectos en los diferentes componentes que integran el Proyecto Educativo Institucional.
- Desarrollar prácticas pedagógicas innovadoras desde la pedagogía activa, implementando estrategias de investigación, utilizando las TIC como nuevos escenarios que fortalezcan los procesos de enseñanza y aprendizaje de tal forma que contribuyan al mejoramiento de los resultados de las pruebas externas consolidando la formación de ciudadanos críticos, éticos y participativos.
- Desarrollar programas de articulación de la media técnica con la educación superior o instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano ofreciendo



oportunidades para continuar en los ciclos Técnico, Tecnológico y Profesional y/o para la vinculación temprana al mercado laboral.

- Flexibilizar el currículo basado en principios de interdisciplinariedad, transversalidad e interculturalidad para el desarrollo del pensamiento científico y de las competencias teniendo en cuenta la atención a población en condiciones de vulnerabilidad, atención a estudiantes con capacidades diversas, la conservación y protección de los recursos naturales y del medio ambiente.
- Optimizar el uso de los recursos físicos, económicos, tecnológicos y humanos que garanticen la consecución de las metas en cada una de los componentes del Proyecto Educativo Institucional.

### **Modelo pedagógico.**

la propuesta educativa planteada en el horizonte institucional tiene una clara intencionalidad de transformación de la actual sociedad marcada por la relativización de los valores y de la ciudadanía, la desigualdad y la inequidad, que pasa por potenciar el desarrollo integral de los actores de los procesos educativos, para que se responsabilicen de su propia transformación personal y la de su comunidad; la propuesta pedagógica que orienta el diseño del currículo y el plan de estudios es consecuente con dichas intencionalidades.

La propuesta pedagógica articulará principios y orientaciones prácticas para la formación de la persona en la integralidad desde las dimensiones del ser humano, que privilegia la vinculación del individuo con su medio, resaltando este aspecto como elemento que centra su atención en la persona como parte de un colectivo ciudadano más que como individuo; así mismo, la opción desde lo popular, hace que se opte por una pedagogía que se sustenta a partir de un aprendizaje



dialógico, que permite a los sujetos descubrirse a sí mismos y tomar conciencia del mundo que les rodea. De ahí que el acto de educar no puede reducirse a un proceso meramente técnico y transmisivo, sino que debe concebirse como un ejercicio de ética democrática que a través del diálogo nos construye como personas y como ciudadanos. En consecuencia con los anteriores planteamientos, para su desarrollo, se encuentran hilos articuladores con los principios de la Pedagogía Activa.

La Pedagogía Activa concibe la educación como el señalar caminos para la autodeterminación personal y social y como el desarrollo de la conciencia crítica por medio del análisis y la transformación de la realidad; acentúa el carácter activo del niño en el proceso de aprendizaje, interpretándolo como buscar significados, criticar, inventar, indagar en contacto permanente con la realidad; concede importancia a la motivación del niño y a la relación escuela – comunidad y vida; identifica al docente como animador, orientador y catalizador del proceso de aprendizaje; concibe la verdad como proyecto que es elaborado y no posesión de unas pocas personas; la relación teórico – práctica como procesos complementarios y la relación docente – estudiante como un proceso de diálogo, cooperación, apertura permanente. Esta pedagogía centra su interés en la naturaleza del educando y tiende a desarrollar en él el espíritu científico, acorde con las exigencias de la sociedad, sin prescindir de los aspectos fundamentales de la cultura. La pedagogía activa, como tendencia orientadora del quehacer pedagógico para el nivel de preescolar, toma como punto de partida para todo aprendizaje la propia actividad, pues es mediante ella, que los niños y las niñas construyen conocimientos que, al ser experimentados e incorporados, les permiten actuar nuevamente sobre la realidad en forma efectiva y compleja. La pedagogía activa sustenta que todo lo que rodea a los niños puede ser fuente inagotable de preguntas, que suscitan la búsqueda de información, de formulación de hipótesis, de análisis,



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



comprobación, exploración y observación. De esta forma todo el medio es un generador de actividades, que se convierten en insumos de conocimientos y aprendizajes con significado y finalidad, enriquecidos con las experiencias previas de los niños y con el intercambio comunicativo que se establece entre el grupo infantil y el docente.

La pedagogía activa no sólo reconoce la actividad interna y externa del estudiante frente al conocimiento, sino que tiene en cuenta la concepción global que el educando tiene del mundo. Las actividades que en este enfoque se proponen deben ser estructuradas y adecuadas a su nivel, responder a los intereses del niño o del joven y estar dirigidas hacia el cumplimiento de un objetivo. Las actividades que se propongan a través de preguntas problematizadoras que conduzcan al estudiante a crear conocimiento a través de la investigación van hacer el complemento del fundamento del modelo pedagógico activo de la institución educativa. Igualmente, es importante tener en cuenta que un estudiante activo no es aquél que hace muchas actividades externas. Muchas veces un educando que piensa sentado en su pupitre puede ser más activo que uno que recorta o hace muchos dibujos y ejercicios en hojas de papel.

### **Símbolos institucionales.**

La Institución Educativa consolida su identidad institucional a través de los diferentes símbolos; signos de pertenencia e identificación institucional que al lograr el conocimiento apropiado de estos por la comunidad educativa ayudan a aumentar la pertenencia por la misma. Los símbolos que identifican la institución son: el escudo, la bandera y el himno. A continuación se describen los Símbolos Institucionales, características y demás.

### ***La bandera.***

Está constituida por tres franjas del mismo tamaño en la parte superior el Color Azul, en el centro el color blanco y en la parte de abajo de color verde, dichos colores salieron de fusionar



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

los colores de los uniformes de la banda marcial y el uniforme de diario, los cuales existen desde la década de los 70 hasta los presentes días, de esta manera se demuestra respeto por la historia de la Institución. Para el 30 de Septiembre de 2002, por medio de la Resolución N°. 000883, emanada por la Secretaría de Educación Departamental del Norte de Santander, se crea el Colegio Integrado San Antonio (CISA) del Municipio de Villa del Rosario. Por tal motivo se acordó que el centro de la bandera, va la inscripción: “Institución Educativa San Antonio – Municipio de Villa del Rosario”, en color azul.



### ***El escudo.***

En el año de 1998 y con el cambio de la razón social de la Escuela Mixta San Antonio, por la de Colegio San Antonio del municipio de Villa del Rosario, surge la necesidad de diseñar un escudo para la identificación de la Institución Educativa. El Rector Ciro Alberto Solano Quintero, elaboró el primer escudo que constaba de un fondo totalmente blanco, como señal de pureza, con un borde rojo y en la parte superior y en color azul la inscripción: COLEGIO SAN ANTONIO. En el centro del retablo, un libro abierto, con los valores: Honor, Ciencia, Libertad, Orden. Debajo del libro hacía referencia al municipio de Villa del Rosario. En la parte inferior, como señal de sabiduría y triunfo, las ramas de laurel. Hacia el año 2002 y teniendo en cuenta la fusión de los diferentes centros educativos en la nueva Institución Educativa San Antonio y guardando ciertos elementos propios del primer escudo y como respeto a la historia institucional



se aprueba una nueva presentación en forma heráldica de tipo tradicional suizo, dividido en dos partes por una franja donde figura el nombre de la Institución: I. E. COLEGIO SAN ANTONIO. En la parte superior izquierda figura de color

Verde (guardando la tradición de los colores de la bandera de la Institución), que significa la vegetación típica de esta área de Villa del Rosario, con unos libros y una pluma, señal de las ciencias y la literatura, básicos en la educación contemporánea y de la Pedagogía Activa. La parte inferior derecha es de color azul rey, que significa la inmensidad del cielo de las riberas del río Táchira. Sobre esta porción del escudo figura la palabra: CISA, en honor a la historia Institucional, pues refleja el momento de la fusión de las diferentes sedes: (Decreto 000883 del 30 de Noviembre 2002, emanada por la Gobernación del Departamento Norte de Santander): Colegio San Antonio, Escuela Integrada San Martín, Escuela Julio César Turbay Ayala y el Centro Docente San Francisco: Colegio Integrado San Antonio. Lo anterior envuelto en una rama de laurel, símbolo tomado del primer escudo de la Institución Educativa. Alrededor del símbolo heráldico presenta los valores bases del proceso de formación integral de la Institución Educativa: Ciencia, honor, virtud y lealtad. En la parte inferior del escudo figura el municipio donde se ubica la Institución Educativa: Villa del Rosario, cuna de la República de Colombia.



### **Himno.**

En el año 1999, se convoca a la comunidad educativa del entonces Colegio San Antonio de Villa del Rosario para escribir el Himno. El docente José Expedito Tarazona García, presentó la letra más aceptada por la comunidad, y el rector Ciro Alberto Solano Quintero, contactó por medio del señor Juan Alberto Dávila Leal en aquel entonces presidente de la Junta e Acción Comunal del Barrio Gramalote, al prestigioso compositor de Villa del Rosario, Antonio Barrera para colocarle la música. Es así como se institucionaliza El Himno el cual consta de un Coro y seis (6) estrofa

Himno de la Institución Educativa Colegio San Antonio: **Letra:** José Expedito Tarazona García.

**Música:** Antonio Barrera

#### **CORO**

!Oh; Colegio San Antonio,  
!Oh; mi Escuela tan querida,  
Albergándome en su entorno,  
Transforma toda mi vida

#### **ESTROFA I**

En la mente de un gran visionario cual  
Un niño su imagen formó, con base en  
Esfuerzo y la lucha, esta idea se  
Cristalizó.

#### **ESTROFA II**

Cual torrente del río caudaloso, por sus  
Aulas se ven desfilan con ahínco y  
Honor majestuoso, los alumnos que van  
A estudiar.

#### **ESTROFA III**

En la mente la imagen virtuosa se  
Convierte en el gran ideal de formar el  
Hombre generoso, educado, honesto y  
Leal.

#### **ESTROFA IV**

Muchos genios de amor por la ciencia  
Como peones en una misión,redoblaron  
Certo su empuje  
Con fervor hacia la educación.

#### **ESTROFA V**

Cuando enfrentes las grandes batallas  
Siempre lo haces con gran lealtad  
Y aunque no se conocen derrotas se  
Disfruta con humildad.

**Lema.**

El lema institucional, construido en común acuerdo con los estamentos educativos y teniendo en cuenta los propósitos del Proyecto Educativo es: “EDUCANDO ACTIVAMENTE PARA FORMAR MEJORES CIUDADANOS”, además tiene en cuenta los valores enunciados en el escudo: Ciencia, honor, virtud y lealtad.



**Misión.**

La Institución Educativa San Antonio, está comprometida con la transformación personal, social, tecnológica y científica del educando, fundamentada en la Pedagogía Activa, dentro de los principios éticos, morales, filosóficos, políticos, espirituales y ambientales, desde los niveles de Preescolar hasta la Media Técnica y Académica, teniendo en cuenta los ciclos propedéuticos del proceso de articulación con instituciones de educación superior y educación para adultos (Proyecto Ser Humano y A Crecer), reconocimiento del valor de la diversidad y el carácter inclusivo; centrada en el desarrollo de competencias orientadas a constituirse en una óptima



alternativa en el mercado laboral y profesional.

### **Visión.**

Para el año 2019 la Institución Educativa San Antonio, en Villa del Rosario, se posicionará como una Institución donde el educando puede construir su propia identidad, fortaleciendo la convivencia pacífica, mejorando su calidad de vida, creciendo en valores y saberes, además de ser un egresado competente a nivel personal, académico, técnico y profesional.

### **Perfil del estudiante.**

El educando, debe asumir un papel clave en el pensar, sentir, actuar, vivir y convivir, acorde con las necesidades de su entorno, en las interacciones entre ciencia, técnica y sociedad y en la construcción del conocimiento científico a través de la investigación. En lo personal, el estudiante, debe propender por el rescate de valores (participación, independencia, seguridad, socialización, integración, respeto y afectividad) dentro de un ambiente que le permita una expresión lúdica para consolidar sus relaciones interpersonales, valores morales y su rol frente a la sociedad.

### **Perfil institucional.**

La Institución Educativa Colegio San Antonio, procura por una educación integral, en los niveles de Preescolar, Básica y Media, acorde al contexto donde viven los educandos; teniendo en cuenta los aspectos sociopolíticos, culturales, económicos, tecnológicos, científicos y ecológicos; dando prioridad a los niños y niñas en edad escolar, ubicados en el entorno de las sedes que lo conforman, integrando la comunidad en la vida institucional de manera que sean parte activa en las decisiones y en el mejoramiento físico, familiar, cultural y social del establecimiento.

Desde el punto de vista académico, proyecta preparar al estudiante para que pueda ingresar a



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



la educación superior, buscando un desempeño profesional eficiente, ético y responsable.

Además, motiva al estudiante por la vida escolar, de tal manera que comprenda que la educación es la herramienta más eficaz para mejorar la calidad de vida mismo, se preocupen por identificar sus capacidades y sus intereses, por reconocer sus avances y sus logros, y en buscar las formas de superar y actuar frente a las problemáticas que le presenta la sociedad y el mundo en constante cambio.

### **Proyectos pedagógicos transversales.**

#### ***Educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía (PESCC).***

Este proyecto está encaminado a desarrollar en nuestros estudiantes sus competencias básicas y ciudadanas, a través de una información clara y veraz, con el fin de brindarles elementos para que tomen decisiones responsables y autónomas con relación a su propio cuerpo a su convivencia, respetando a cada persona por su dignidad y valorando las diferentes formas de identidad. Si una persona tiene información adecuada sobre la sexualidad, estará en mejores condiciones de potenciar su propia vida; las estadísticas demuestran que hay una relación directa entre el nivel educativo y la edad de la primera relación de los jóvenes: a mayor nivel educativo más tarde es la iniciación sexual y viceversa. Sin embargo, se identificó que los jóvenes no les tienen confianza a los maestros padres y de familia para tratar el tema, aun así, los educadores tenemos la responsabilidad de acercarnos y promover escenarios de orientación.

Un aspecto importante del presente proyecto es buscar la articulación de escuela-familia teniendo en cuenta que la familia es la base de la sociedad, dado que actualmente hay una crisis de la unidad familiar, se hace necesario crear programas de apoyo como la escuela de padres, que promuevan la participación directa en la educación sexual de sus hijos.



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



El objetivo del proyecto es promover en los estudiantes y las familias la valoración positiva de la sexualidad, el respeto al otro, la toma de decisiones responsables, la igualdad de géneros, la autonomía y la práctica de las competencias ciudadanas, generando una convivencia sana donde se evidencien el respeto, la tolerancia, la solidaridad y sirvan como agentes multiplicadores de información en sus comunidades, identificando factores de riesgo y control asociados a la vida sexual.

### ***Educación ambiental:(PRAE).***

El Proyecto Ambiental Escolar, pretende fomentar una cultura ambiental, buscando integrar a la comunidad educativa hacia la búsqueda de un ambiente sano y favorable, en el cual los individuos y las colectividades se hacen conscientes de su entorno a partir de conocimientos, los valores y las competencias, la experiencia y la voluntad de querer hacer las cosas buscando el bienestar social, ambiental contribuyendo con el propósito de reciclar y aprovechar al máximo los resultados de nuestras acciones. Por tal razón es inminente que desde las aulas empecemos a hacer conciencia del problema al que nos enfrentamos y aprendamos a vivir en un entorno con calidad lo que aportara a nuestras vidas beneficios tanto ambientales como sociales. A su vez la Institución Educativa San Antonio, a la cual asisten estudiantes de escasos recursos económicos ubicados en los estratos 1 y 2 presenta problemas frecuentes del ámbito ambiental. Lo que conlleva a incentivar a los jóvenes a un mejor cuidado del planeta, desde cierta edad por el cuidado y amor por el medio ambiente.

Se propone trabajar un diseño curricular de reconstrucción social ambiental en nuestra comunidad Educativa, dedicando un espacio para fortalecer el cuidado y preservación del medio ambiente, buscando estrategias metodológicas y hacer que este proyecto garantice la tranquilidad de vivir en un ambiente sano. En primera instancia se realizará la sensibilización de



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



conocimientos sobre educación ambiental a los estudiantes de la Institución Educativa. Seguidamente se busca crear en la comunidad una disposición de trabajo continuo y un ambiente dinamizador, pretendiendo fortalecer las estrategias cuidando de nuestro medio ambiente, evitando así la contaminación visual, auditiva y residuos que se generan dentro de las aulas y otros espacios de la institución, es decir que el estudiante se sienta comprometido y adopte hábitos del buen manejo de las basuras y evitar al máximo el ruido a la hora de interactuar en nuestro entorno social.

Se debe tener en cuenta el planteamiento y desarrollo de actividades de ornato y embellecimiento, tendiente a fortalecer la presentación, cuidado, mantenimiento de plantas y carteleras de la Institución, fomentando así valores ecológicos, estéticos, que conlleven al crecimiento ambientalista de todos los entes de la comunidad educativa. Ya que estamos interesados en combatir los numerosos problemas que presentamos incluyendo la contaminación auditiva sabiendo que por estar expuestos a altos niveles de ruido que es causante de estrés y grandes lesiones a nuestra salud. El ruido está presente en todos los momentos de nuestra vida, no solo en las aulas de clase, y en el entorno que nos encontremos.

Este proyecto es una propuesta educativa que tiene como fin concientizar a toda la comunidad en la importancia de actuar y participar responsablemente en el manejo de la contaminación, además se sugiere un mejor aprovechamiento del sub proyecto de lombricultura y el embellecimiento y ornato de la institución educativa, que mejorara la calidad de vida de la comunidad educativa, ejercitando al educando en la solución de problemas cotidianos, promoviendo estrategias para la protección, conservación del medio ambiente construyendo conciencia social, y sentido de pertenencia. Además reorganizar el equipo dinamizador de la comunidad educativa, fomentando en ellos la cultura ambiental a través de las actividades a



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



realizar en las fechas ambientales programadas, se organizara el grupo de estudiantes de cada una de las sedes con capacidad de liderazgo escolar y comunitario, para aprender a reciclar y a un adecuado manejo del subproyecto de lombricultura existente en la sede Turbay Ayala con fines educativos , orientados a los estudiantes hacia la reconstrucción de valores y actitudes para el mejoramiento y conservación del medio ambiente, fomentando el emprendimiento con la producción y la comercialización del abono producido. Hacer conciencia sobre el problema social, físico y psicológico de estar expuesta a altos niveles de ruido. Al igual se pretende nombrar guardas infantiles cívicos por grados y así propiciar la creación de la patrulla escolar. Generar unos espacios y un tiempo dentro de la institución educativa San Antonio, para el desarrollo de actividades que socialicen el proyecto Para evaluar el mismo.

### ***Educación para el ejercicio de los derechos humanos***

La Constitución de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115/94) que establece como uno de los fines de la educación la formación para el respeto a los derechos humanos, en especial la vida, la paz, la democracia, la convivencia, el pluralismo y el ejercicio de la tolerancia y la libertad. Teniendo en cuenta la Institución Educativa como un espacio de convivencia diaria y dada las circunstancias de agresividad entre estudiantes y altos índices de criminalidad en el Municipio, el proyecto pretende formar en competencias ciudadanas orientando a los estudiantes, que como miembros activos de una sociedad y que por norma constitucional se encuentran en un estado social de derecho, comprendan ese concepto, actúen como verdaderos ciudadanos en sus contextos, de manera que aporten al desarrollo de una sociedad que logre la transformación de la calidad de vida tanto personal como de su región. Además, que vivencien el carácter universal de los derechos humanos, el respeto por el otro para la construcción de sociedades autónomas, justas y democráticas.



SC-



***"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"***

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Es importante y necesario que haya la fundamentación, conocimiento y práctica de los derechos humanos, buscando el respeto entre las personas y la sana convivencia. Hay que fomentar el respeto de los derechos humanos, que permita una mejor convivencia en la Institución Educativa San Antonio para formar mejores ciudadanos, en donde los miembros de toda la comunidad educativa se apropien del rol que tienen como entes pensantes, y logremos dar solución a los conflictos cotidianos en el marco de la paz y tolerancia.

Se busca que haya: Reconocimiento de mis derechos y el de los demás, que permitan mejorar el clima escolar y la sana convivencia; identificación de las posibles causas del irrespeto entre los miembros de la comunidad educativa San Antonio buscando alternativas de solución; estudio de la génesis y alcances de los derechos humanos (historia de los derechos) y fomento de las prácticas de los derechos humanos.

Educar para el Ejercicio de los Derechos Humanos en la escuela implica su práctica y vivencia en la cotidianeidad escolar. Esto es posible transformando los ambientes de aprendizaje mediante procesos Pedagógicos que promuevan en los niños, niñas y jóvenes el desarrollo de competencias ciudadanas y Básicas que les permitan desempeñarse como sujetos activos de derechos en el contexto escolar, familiar y comunitario. Debido al maltrato al interior de la comunidad educativa (agresión física, verbal, psicológica, bulling, cyberbulling), se hace necesario que la comunidad educativa, en especial los estudiantes conozcan que son los derechos humanos, cuando son violentados, que mecanismos existen a nivel nacional e internacional para su defensa, que entidades e instituciones ofrecen la protección y defensa de los derechos, como se puedan restablecer estos derechos.

El proyecto gira en tres ejes fundamentales: Democracia y gobierno escolar, Convivencia escolar y Educación para el ejercicio de los derechos humanos. Por eso en la Institución



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



Educativa San Antonio se debe propender por dar a conocer los derechos humanos, buscando: Un trato digno entre los estudiantes y comunidad; la convivencia pacífica y fraternal como una familia que somos; la tolerancia y no discriminación de la dignidad humana; el respeto a las normas estatuidas: el respeto a la dignidad como persona (todos los derechos); la participación política, como entes críticos y pensantes; los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades para el mantenimiento de la paz. y la defensa de los derechos de los jóvenes. Por tanto, es obligación formar para la ciudadanía en el respeto a la dignidad humana y el acatamiento de las normas. Para trabajar en la promoción de los derechos humanos en Colombia, se encuentra el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, además está el Defensor del Pueblo, las Personerías, las Comisarias de familia, la Contraloría, la Procuraduría, la Fiscalía, la SIJIN, Colombia como estado parte de las Naciones Unidas ha basado la divulgación, protección y defensa de los derechos humanos en la DUDH, aquí se cuenta con la Constitución Política de 1991, donde se promulgan los principios, derechos, garantías y deberes de todas las personas residentes en el país, haciendo especial énfasis en la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz.

La población beneficiaria serán los niños, niñas, jóvenes y comunidad de la Institución Educativa San Antonio, de Villa del Rosario, quienes son el elemento esencial, como seres del



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



proceso educativo y formativo, quienes deben ser receptivos de los conocimientos y competencias necesarias, para que conozcan, y sepan exigir la protección o restablecimientos de sus derechos cuando le son vulnerados. Además, que conozcan las herramientas, mecanismos jurídicos e instituciones que promueven y defienden los derechos de las personas, sobre todo de los niños, niñas y jóvenes.

### ***Promoción de estilos de vida saludable.***

Este proyecto soporta su base jurídica en la reglamentación de la Ley 115 de 1994- Ley General de Educación, la ley 100 de 1993 que reforma el Sistema de Seguridad Social, la ley 99 de 1993 denominada Ley del medio ambiente. En 1997, Colombia adopta la Iniciativa Regional de Escuelas Promotoras de la Salud promovida por la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud (OMS), elabora en 1999 el primer documento de política “Escuela Saludable: La alegría de vivir en paz”, como lineamientos preliminares para la formulación de la política de Escuela Saludable.

El artículo 52 de la Constitución Política de Colombia, establece que “el ejercicio del deporte sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas además de preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano”.

La Ley del Deporte, Ley 181 de 1995, artículo 2 señala como objetivo especial, la creación del Sistema Nacional del Deporte, la recreación el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física.

El PEI de la Institución Educativa, incluye como componente prospectivo, la creación de espacios de participación democrática en la vida de la comunidad y en las decisiones que afectan el desarrollo humano de los niños, niñas y jóvenes situados en el contexto escolar.



SC-





El nombre institucional del proyecto es: “Me alimento y me muevo saludablemente” y su slogan: “haz de tu alimentación y ejercicio tu mejor medicina. Este proyecto en la Institución Educativa San Antonio, de Villa del Rosario, pretender contribuir a la formación integral del estudiante permitiéndole acercarse a la realidad por medio de proyectos educativos, orientados al desarrollo social, familiar y cultural. Además, la adquisición de una conciencia para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los estudiantes, adquirir habilidades y destrezas físicas, ocupación del tiempo libre, y la conciencia que la práctica de actividades lúdicas recreativas redundará en salud y bienestar general.

El proyecto Promoción de Estilos de Vida Saludable, se convierte en un componente curricular exigido para la formación integral del estudiante, el cual está incluido dentro del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución. Uno de los propósitos de la recreación es demostrar el valor del impacto social y con base en ello, orientar y estimular la implantación de planes, programas y proyectos que afiancen factores de protección de la salud mental, social y que contribuyan al desarrollo humano, donde se instauren verdadero crecimiento personal y colectivo que garanticen los beneficios sociales, psicológicos, físicos, comunitarios, ambientales, objeto primordial de la recreación. Los estilos de vida saludable ayudan a disminuir el riesgo de padecer enfermedades que se pueden prevenir. Por otro lado, harán más eficiente a las personas en su vida general. La práctica de los estilos de vida saludable requiere en gran medida, un cambio de actitud frente a los nuevos retos de la vida moderna. La salud es algo que todos deseamos alcanzar y disfrutar porque se considera como el mayor beneficio que posee una persona, un privilegio incomparable e insustituible.



Se pretende con este trabajo, generar actividades que propicien cambios en los estudiantes de la Institución Educativa San Antonio, ya que se están presentando problemas disciplinarios que buscando alternativas de cambio y crecimiento personal. Se orienta este trabajo hacia la socialización, perfilando la intervención profesional desde una visión educativa y recreativa que refuerza en forma vivencial y práctica los elementos valorísticos para conformar una personalidad estructurada que conlleve a un bienestar integral, permitiendo su propio crecimiento y oportuna recreación como ser humano.

Es tarea de toda institución educativa de calidad, el velar por el desarrollo de proyectos como el de Estilos de Vida Saludable, que permitan cumplir con lo estipulado por la ley en primer lugar y, además, mejorar algunas cualidades físicas que le mantengan la buena salud tanto física como mental. En ese orden de ideas consideramos necesario revitalizar el quehacer de este proyecto en la Institución Educativa San Antonio ayudando a los estudiantes a cumplir cabalmente con el desempeño y las metas propuestas para el año 2018. Como objetivo general se ha trazado, promover un estilo de vida saludable en la comunidad educativa COLSANTO, que ayude a prevenir, revertir y disminuir el avance en la prevalencia de sobre peso y obesidad al fin de alcanzar un mejor rendimiento laboral y una vida de mejor calidad. Para el alcance de este objetivo se elaborará un plan operativo para el desarrollo de actividades que promuevan el estilo de vida saludable; fomentará en los alumnos y docentes el consumo de alimentos sanos en su lonchera diaria y la necesidad del ejercicio físico para tener buena salud; integrará a los padres en actividades que les permitan brindar a su familia una vida saludable y dará a conocer los hábitos de la comunidad mediante una encuesta.



### ***Educación en movilidad segura.***

Asume el derecho constitucional de la libertad de tránsito (art. 24), la seguridad (art. 88) y el aprovechamiento del espacio público (art. 82). Prioriza el derecho de las personas, anteponiéndolo a la circulación de los vehículos. Integra los conceptos de: tránsito, transporte (rutas), tráfico, seguridad vial y espacio público. Considera las actividades que “demandan” y realizan las personas para el aprovechamiento del espacio público, adicionales a la actividad de trasladarse, como son el permanecer, disfrutar y compartir. Este proyecto pretende formar a los estudiantes en competencias para el debido conocimiento y cumplimiento de las normas de tránsito teniendo en cuenta que se han presentado casos de accidentes de tránsito donde han salido afectados por el no cumplimiento de las mismas. Además, la debida orientación como ciudadanos competentes para el debido desplazamiento como peatones. Promover campañas educativas para evitar accidentes teniendo en cuenta que varias sedes se encuentran ubicadas en sectores donde el flujo vehicular es concurrente y no existe señalización ni medida que reduzcan la velocidad de los carros y motos.

El proyecto a nivel institucional se denomina: “Una Movilidad Segura, Mi Inteligencia”. El proyecto observa que nuestra Institución y sus sedes anexas se encuentran ubicadas dentro de un contexto de gran movilidad, debido al paso de rutas de servicios públicos, gran cantidad de motos, bicicletas y carros particulares, se hace imperativo desarrollar e implementar acciones, programas, planes y proyectos, que ayuden a mitigar y prevenir el número de accidentes. Y desde la escuela donde se pueden establecer programas claros, que ayuden a fortalecer la seguridad vial en nuestro contexto. La comunidad debe reconocer que la movilidad segura depende y es responsabilidad de todos.



SC-





En Colombia como en muchos países, la población tiende a concentrarse en las ciudades, municipios, pueblos grandes, etc. Lo cual crea y profundiza una crisis en diversos aspectos de la vida social. Los accidentes de tránsito por sí solo constituyen uno de los grandes retos que deben afrontar las sociedades modernas. El aumento y desplazamiento de la población y el incremento de vehículos, tanto en lo rural como en lo urbano, ha modificado notoriamente el sistema de vida, ocasionando enfrentamientos entre el hombre y la máquina como usuarios de la vía, lo que trae consigo el aumento de la accidentalidad. Surge entonces la necesidad de implementar desde la escuela el desarrollo de planes, que acorde con los planes de desarrollo vial nacional, ayuden de alguna manera a mejorar la movilidad de todos.

La Institución Educativa San Antonio consta de 4 sedes, Turbay Ayala, San Martín, San Francisco y Central, la cual se encuentra en una vía principal de bastante flujo vehicular y ruta de transporte urbano del barrio, ninguna de las sedes cuenta con una bahía adecuada para el parqueo que les permita una movilidad más segura a los estudiantes. Se requiere de manera apremiante las señales preventivas de zona escolar y los reductores de velocidad respectivos, es de anotar que éstos últimos no han sido aprobados por la secretaría de transporte y tránsito en años anteriores y tampoco se ha llevado a cabo para ninguna de las sedes, falta por diligenciar dicha solicitud por parte de Rectoría, ya que el sr. Presidente de la junta de acción comunal del barrio Gramalote, en repetidas ocasiones ha solicitado a la secretaría de tránsito municipal del municipio de Villa del Rosario, las señales preventivas, reductores de velocidad y una cámara de seguridad, por lo menos en la sede Central, solicitud que aún no ha sido atendida.

Como objetivo general se plantea el transitar y disfrutar del entorno libremente, reconociendo la normatividad vial vigente, mediante acciones educativas iniciales. Socializar la normatividad, reglamentación y señalización vigente en la ley 1503 del 2011. Para lograr lo anterior se



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



trabjará en crear hábitos, comportamientos, conductas, valores individuales y colectivos que permitan favorecer y garantizar una educación vial segura; en fomentar el valor de la corresponsabilidad en armonía con las demás personas y el medio ambiente.

### ***Educación económica y financiera***

La EEF se sustenta en un marco normativo nacional relacionado con las funciones esenciales de la Constitución Política de Colombia y la Ley General de la Educación. Constitución Política de Colombia: El artículo 2º establece que son fines esenciales del Estado “promover la prosperidad general, [...] facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;”. El proyecto de Educación Económica y Financiera pretende que los estudiantes se formen en temas como el aprovechamiento de los recursos, el conocimiento y manejo de las finanzas personales y familiares.

El slogan de este proyecto a nivel institucional es “En mis finanzas, para hoy hay, para mañana también”. Se ha planteado como objetivo general el promover en los estudiantes de la Institución Educativa San Antonio, del Municipio de Villa del Rosario, el desarrollo de competencias básicas y ciudadanas para la toma de decisiones responsables e informadas sobre temas económicos y financieros. Para el alcance del mismo se trabajará desde la formación para la construcción de proyectos de vida con calidad y sostenibilidad; el fortalecimiento de prácticas económicas y financieras en función del desarrollo y bienestar de todos los individuos y la promoción de prácticas que conlleven al bienestar individual y colectivo, siempre en relación con el respeto por lo público.



SC-



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



El papel fundamental de la escuela es propiciar la reflexión y generar cambios en las actitudes y las expectativas de las y los estudiantes frente al rol económico o laboral que tendrán en su futuro. El contexto socioeconómico institucional revela que la comunidad son familias pertenecientes a los estratos 1 y 2, por lo que conforman una comunidad de escasos recursos que viven del comercio informal y que a pesar de encontrarse cerrada la frontera, aún realizan actividades de contrabando. Por lo anterior, se puede afirmar que la población que llena las aulas de la Institución Educativa son habitantes de frontera, en situación de vulnerabilidad y en muchas ocasiones flotante. Se quiere transformar esa costumbre económica de la informalidad, del contrabando y contribuir en la región, para que las futuras generaciones realicen cambios de comportamiento en las ocupaciones futuras, para que sean sujetos activos de una sociedad económica en constante cambio, aportando a su contexto y por consiguiente a una mejor sociedad.

## **Componente administrativo**

### **Organigrama.**

El Organigrama de la Institución Educativa San Antonio, municipio de Villa del Rosario, es una representación gráfica de la estructura organizacional en la que se indica y muestra, en forma esquemática, la posición de las áreas y/o gestiones que la integran, sus líneas de autoridad, relaciones de personal, comités permanentes, líneas de comunicación y de asesoría.

El Organigrama tiene las siguientes finalidades:

Representa las diferentes unidades que constituyen la Institución Educativa, con sus respectivos niveles jerárquicos.

Desempeña un papel informativo, al permitir que los integrantes de la organización conozcan, a nivel global, sus características generales.

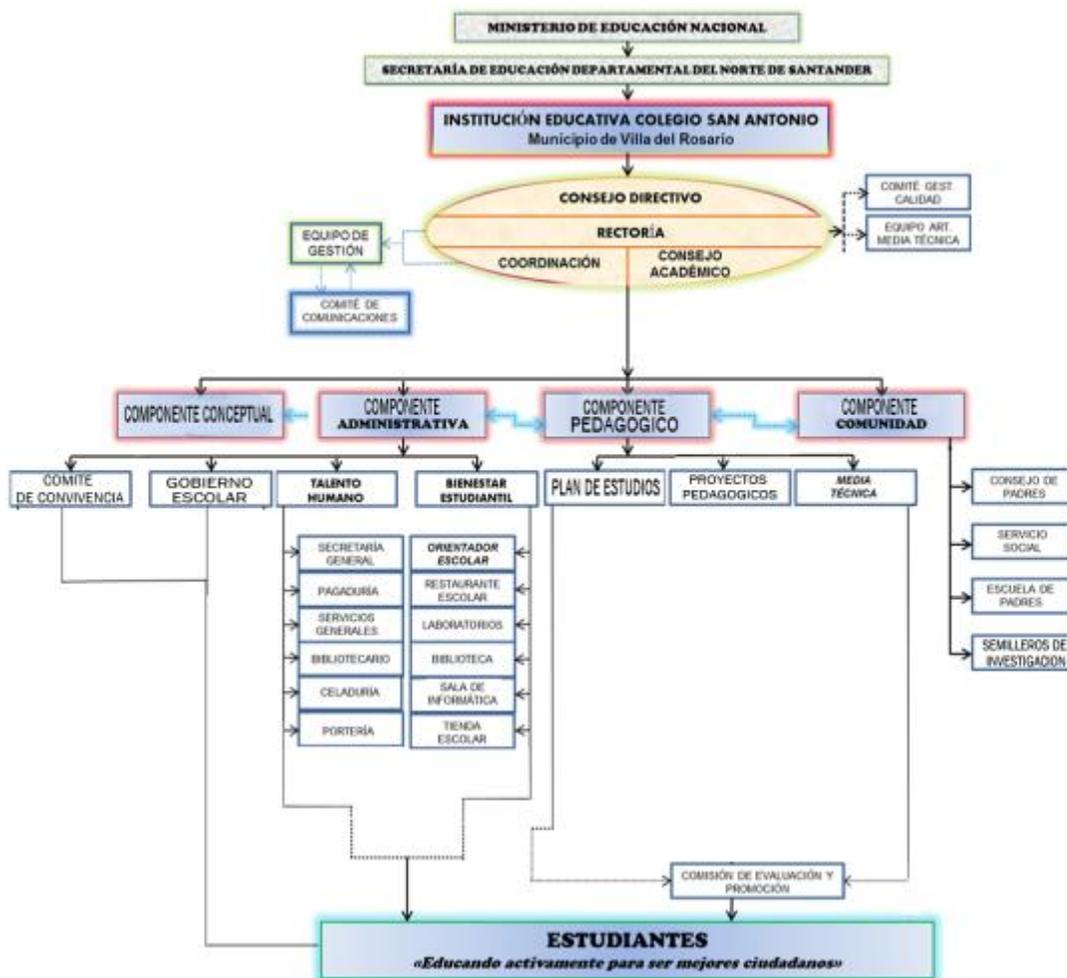


SC-



Sirve de instrumento para el análisis estructural, pues expone las particularidades esenciales de la organización.

Son apropiados para lograr que los principios de la Institución operen.



Organigrama Institucional

**Gobierno escolar.**

De acuerdo con el artículo 2.3.3.1.5.1 del Decreto 1075, se entiende por Comunidad Educativa, todas las personas que tienen responsabilidades directas en la organización, desarrollo y evaluación del proyecto educativo institucional que se ejecuta en un determinado



establecimiento o institución educativa. Sus estamentos son: los estudiantes matriculados, los padres y madres, acudientes o en su defecto, los responsables de la educación de los alumnos matriculados, los docentes vinculados que laboren en la institución, los directivos docentes y administradores escolares que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo y los egresados organizados para participar.

### ***El Rector.***

(Decreto 1075/2015, artículo 2.3.3.1.5.8). Nombrado por la Secretaría de Educación Departamental, representante del establecimiento ante las autoridades educativas y ejecutor de las decisiones del gobierno escolar, encargado de velar por el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional, con la participación colegiada de la Comunidad Educativa

### ***El Consejo Directivo.***

(Decreto 1075/2015, artículo 2.3.3.1.5.4 y 2.3.3.1.5.6), como instancia directiva, de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa de la Institución Educativa. Está conformado por:

- El Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por votación por la asamblea de docentes. Un docente representante por Preescolar y Primaria y el otro docente representante por secundaria y media.
- Dos representantes de los padres de familia elegidos por el Consejo de Padres de Familia.



- Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantil, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado de educación ofrecido por la Institución.
- Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo.

### ***El Consejo Académico.***

(Decreto 1075/2015, artículo 2.3.3.1.5.7), responsable de la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo del plan de estudios; así como de revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. En la Institución Educativa San Antonio se conforma así:

- El Rector quien lo preside.
- Directivos docentes.
- Docentes Jefes de cada Área. Las Áreas se encuentran definidas en el Plan de Estudios. Estos Jefes se encuentran designados por el Rector y los Directivos Docentes de acuerdo al perfil profesional y trayectoria.
- Docente de Apoyo Pedagógico.
- Docente Orientador Escolar.



- Docente Representante de Preescolar.
- Si entre los anteriores integrantes se evidencia que alguna de las sedes no cuenta con participación dentro del Consejo Académico, el Rector y los Directivos Docentes nombrarán a un docente que represente la Sede, el cual asistirá con voz, pero sin voto.

### ***Equipo Dinamizador Articulación Media Técnica.***

Creado bajo la Resolución DC001 de enero de 2018, Conformado por el Rector, Coordinador, docente Jefe de Área Modalidad Técnica, Representante de los Docentes por Primaria y representante docente por Secundaria, Orientador Escolar, Docente Apoyo Pedagógico, representante de los estudiantes. Su función principal es dar viabilidad a las especialidades de la media técnica, proponiendo los acuerdos interinstitucionales con el fin de llenar las expectativas de los estudiantes. Además, tendrá que establecer mecanismos de evaluación de la pertinencia de las diferentes especialidades técnicas y sugerir correctivos emitiendo conceptos para cada una de ellas. Se realizará un Plan Operativo por cada una de las especialidades.

### ***Equipo de Calidad.***

Creado bajo la Resolución DC002 de enero de 2018. Conformado por: Fundamento la ley 872 del 2003, cuyas funciones son las de desarrollar, implementar mantener, revisar y perfeccionar el sistema de gestión de la calidad que establezca de acuerdo con lo dispuesto en dicha ley. Está conformado por: Rector, Docente líder de pruebas externas, Docente líder de Comité de Convivencia, Docente Representante Modalidad Media Técnica, Docente representante Sede San Martín, Turbay Ayala y San Francisco, Docente Jefe Área Matemáticas, Docente de Apoyo Pedagógico.



SC-





### ***Equipo de Gestión.***

Se conformaron en junio de 2007, para dinamizar y trabajar en equipo la Autoevaluación Institucional y el Plan de Mejoramiento Institucional. Se encuentra conformado por el Rector, el Coordinador y por líderes de las cuatro gestiones: Directiva, Académica, Administrativa Financiera y Comunitaria. Las gestiones están integradas por dos líderes y docentes acompañantes, teniendo en cuenta que cada Sede tenga representantes en las diferentes gestiones. Sumado a los ocho líderes de cada una de las gestiones, se realiza un nombramiento de un líder general por el proceso de Autoevaluación Institucional y otro por el PMI, que pueden estar dentro de los mismos ocho o nombrar algún docente adicional.

### ***Comisiones de Evaluación y Promoción***

Por cada Sede Institucional, se conformará una Comisión de Evaluación y Promoción y estará integrada por tres docentes, un padre de familia y el rector, el coordinador o la Orientadora Escolar, de acuerdo a lo que designe rectoría. En la Sede central, además, hará parte de la Comisión el docente de Apoyo Pedagógico.

Asamblea General de Padres de Familia: (Decreto 1075/2015, artículo 2.3.4.4). Conformada por la totalidad de padres de familia del establecimiento educativo, quienes son los responsables del ejercicio de sus deberes y derechos en relación con el proceso educativo de sus hijos. En la Institución educativa es convocada por el Rector, mínimo dos veces al año o de acuerdo a las necesidades institucionales.

2.1.9 Consejo de Padres de Familia: (Decreto 1075/2015, artículo 2.3.4.5 y 2.3.4.7) Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad



SC-





del servicio. Integrado por mínimo un (1) padre de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, elegido por mayoría de votos de los miembros presentes, en reunión por grados, en la primera Asamblea de Padres de Familia convocada por la Institución Educativa.

En la Institución Educativa, son formados en sus funciones, por líderes del proyecto de Gobierno Escolar, para el cumplimiento eficiente de las mismas.

### ***Asamblea de Docentes.***

Conformada por la totalidad de docentes, nombrados por la Secretaría de Educación Departamental, mediante Acto Administrativo, para que desempeñen sus funciones en la Institución Educativa San Antonio.

### ***Consejo de Estudiantes.***

(Decreto 1075/2015, artículo 2.3.3.1.5.12). Organizado para asegurar y garantizar el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. En la Institución Educativa está integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos en el Colegio, elegidos por voto en cada uno de los grados, de acuerdo a los estudiantes presentes, en la fecha establecida en el calendario de actividades escolares. Los alumnos del nivel preescolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan tercer grado.

### ***Personero Estudiantil.***

(Decreto 1075/2015, artículo 2.3.3.1.5.11) Estudiante matriculado en el último grado elegido democráticamente, destacado por su sentido de pertenencia, liderazgo, dinamismo, espíritu de servicio y participación activa en la vida escolar; Su cargo es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo y Contralor escolar. La elección en la



SC-





Institución Educativa se hará en la fecha programa en el Calendario Escolar y utilizando la Plataforma Webcolegios. Los candidatos realizan su inscripción ante el Comité Electoral, de acuerdo al cronograma y formatos, realizan sus campañas en las diferentes sedes. Los candidatos a Personería harán su campaña, utilizando un logo, slogan, y un grupo de colaboradores y por medio de carteles, anuncios y avisos difunden su programa de gobierno, generalmente tiene el apoyo y participación de los padres de familia. Los resultados son suministrados por la Plataforma Webcolegios y consolidados en la Sede Central, y en formación general, se informan los resultados obtenidos en el proceso electoral.

### ***Contralor Estudiantil.***

Es un mecanismo de promoción y fortalecimiento del control social de los recursos del Fondo de Servicios Educativos, que surgió por la Ordenanza No, 011 de diciembre de 2012 de la Asamblea Departamental Norte de Santander. En la Institución Educativa, se realiza la elección del Contralor Estudiantil de acuerdo al mismo cronograma, procesos establecidos y comunicación de resultados que se realiza para el Personero Estudiantil. Los candidatos a Contraloría serán estudiantes que cursen grado décimo. También se utilizará la plataforma Webcolegios para el proceso de elección y consolidación de resultados.

### ***Comité Escolar de Convivencia.***

En la Institución Educativa San Antonio este Comité está conformado por: El rector, quien lo preside, (en caso de ausencia lo presidirá el Coordinador de Convivencia), Docente Ética y Valores de secundaria, Personero estudiantil, Presidente Consejo de Padres, Presidente Consejo de Estudiantes, Orientadora Escolar. El Comité de Convivencia Escolar promoverá la convivencia escolar y dinamizará acciones de promoción de la armonía institucional, previniendo el maltrato y acoso escolar, verificando y garantizando la aplicación del protocolo en los



SC-





diferentes estamentos y acciones de corresponsabilidad. Además, se contará con un Comité de Convivencia Escolar Emergente por cada una de las sedes o jornadas, quienes atenderán los casos de la sede, en primera instancia, realizarán observaciones y seguimiento y de no mejorar la situación de convivencia escolar, serán remitidos por este Comité al Comité Escolar de Convivencia Institucional, aportando evidencia de todo el proceso de seguimiento que atendieron.

### ***Manual de Convivencia.***

Ley 115 de 1994, Artículo 87 Reglamento o Manual de Convivencia: “Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones del personal estudiantil. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijas e hijos, estarán aceptando el mismo”. El manual de convivencia es una herramienta en la que se consignan los acuerdos de la comunidad educativa para facilitar y garantizar la armonía en la vida diaria de los establecimientos educativos. En este sentido, se definen las expectativas sobre la manera cómo deben actuar las personas que conforman la comunidad educativa, los recursos y procedimientos para resolver conflictos, así como las consecuencias de incumplir los acuerdos.

El presente Manual de Convivencia constituye un acuerdo de voluntades entre todos los estamentos de la comunidad, que consciente de la necesidad de unas reglas claras que armonicen la convivencia escolar y social de la Institución Educativa San Antonio del municipio de Villa del Rosario se dieron a la tarea de pactar las conductas básicas de vida, que se plasman en sus contenidos. Como acuerdo de voluntades tiene la virtud de congregar de manera universal, a su pleno conocimiento, y acatamiento a sus disposiciones, única forma de que sea lo que se quiere: “El marco institucional que regule la vida en comunidad”. Establece las tareas a seguir con el



SC-



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



objetivo esencial de la búsqueda de la armonía dentro de la Institución como fundamento, para que ésta pueda ser considerada como generadora del clima adecuado para desarrollar el proceso formativo de estudiantes y demás personas, al tenor de salvaguardar los derechos y libertades de los miembros del plantel. El manual de convivencia de la Institución Educativa San Antonio, tiene como fin establecer normas y comportamientos esperados de parte de sus miembros, pretende concretar los deberes y garantizar la protección de los derechos de todos quienes integran la comunidad educativa. También, se quiere crear un marco de respeto y armonía que permita que los procesos de enseñanza – aprendizaje se lleven a cabo de la manera más óptima.

Dentro de este manual se encuentra consignados los derechos y deberes de estudiantes, directivos, personal de servicio, padres de familia y profesores. Asimismo, también se explica el uso del uniforme, normas de comportamiento, tipificación de faltas, protocolos (decreto 1965 de 2013 artículo 40 a 44) estímulos y sanciones en caso de incumplimiento. Los procesos relacionados con reclamos se encuentran también consignados aquí. Este manual de convivencia regula los procesos democráticos al interior de la institución, como elección de representantes estudiantiles y docentes, personero, contralor y demás cargos que sean necesarios para la resolución de conflictos, comité de convivencia (ley 1620 de 2013 artículos 12 y 13). También se especifican reglas de uso de la infraestructura y el material disponible en la Institución, tal espacio deportivo, aulas de clase, sala de informática computadores y demás elementos y espacios que se tienen a disposición de la comunidad educativa.

Este manual de convivencia recoge la filosofía y los objetivos, tanto generales como específicos de la educación en Colombia además, los capítulos y artículos inherentes a la educación, tomados tanto del código de la infancia y la adolescencia como de la actual constitución política de Colombia, derechos humanos, la ley 1620 sistema nacional de



SC-





convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, la ley general de educación y todas las normas (leyes, resoluciones, decretos, sentencias, directivas ministeriales, etc.) emitidos por el M.E.N. y la jurisprudencia educativa, de acuerdo a las necesidades propias de nuestra institución educativa.

Por lo anteriormente expuesto y de acuerdo a los principios de ciencia, honor, virtud y lealtad (escudo de la Institución), se establecen las relaciones de convivencia que integren a todos los estamentos que conforman la comunidad educativa como son directivos docentes, estudiantes, padres de familia, personal administrativo y exalumnos, mirando en una misma dirección, que conlleve a engrandecer la Institución Educativa y al educando como centro del proceso formativo: “Educando activamente para formar mejores ciudadanos”

### ***Planta física***

la institución educativa colegio san Antonio sede central que consta de dos pisos, 10 salones que van desde 6 a 11 grado aproximadamente el colegio tiene más de 1000 estudiantes que hacen parte de la institución educativa, tiene sala de profesores, cancha multifuncional, comedor, sala de informática, sala de sistema, cafetería, secretaria, coordinación, rectoría, auditorio, cuarto de música, el colegio presenta las normas de inclusión para las personas con necesidades especiales para poder acceder a los baños y a toda la planta de abajo, al segundo piso no tiene ninguna herramienta de inclusión.

### **Recursos y equipamientos.**

El colegio cuenta con varios implementos de educación física para otorgar una enseñanza más eficiente ya que sin implemento es un poco difícil la enseñanza de diversos deportes los

materiales que tiene el colegio son:



SC-



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



12 balones de futbol, 12 balones de baloncesto, 10 de balonmano, 18 de voleibol, 15 pelotas de plástico 20 conos, 33 lasos y Red de voleibol Poste de voleibol.

### **Campos deportivos.**

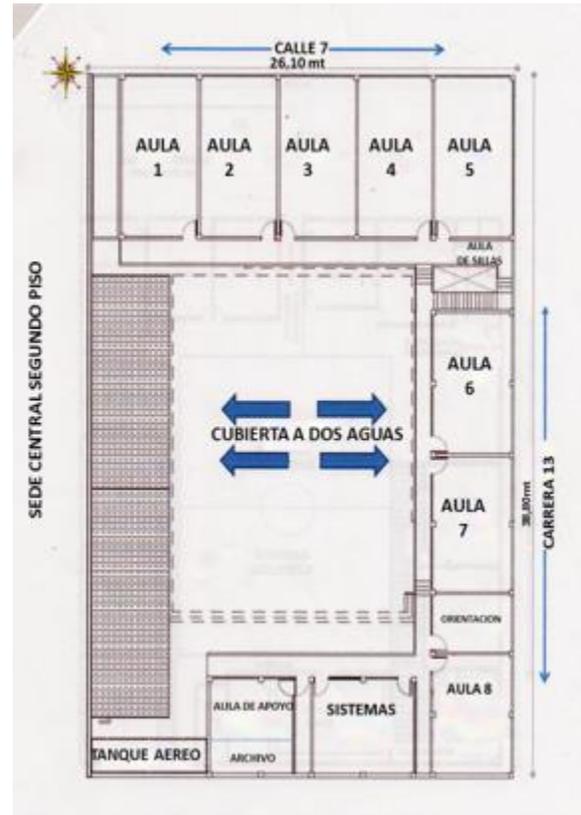
El colegio cuenta con una cancha multifuncional que tiene dibujado las líneas de baloncestos, voleibol, y futbol pero muy pocas veces se realizan las clases de educación física ya que la cancha es demasiado pequeña, la bulla tampoco deja que se realicen las demás clases por lo tanto las prácticas de educación física se realiza en la cancha de gramalote, calle 9-105, Cra. 14 #9-1, Villa Del Rosario se encuentra en óptimas condiciones ya que hace poco lo remodelaron para la comunidad, el colegio por medio de la alcaldía y el IMRD otorgaron permiso para que el colegio realicen las practica adecuadamente, la chancha es multifuncional, está totalmente cubierta y tiene gradería.

- Planta Física Sede Central Primer y Segundo Piso



SC-





- Planta Física Sede San Martín



- Planta Física Sede Julio César Turbay Ayala





## Componente pedagógico

### Plan de estudio

El área de Educación Física es obligatorio en el pensul académico desde la ley 39 de 1903 considerada como la ley orgánica de educación Colombiana hasta la ley 115 de 1994, el área de Educación Física. Recreación y Deporte tiene reconocimiento dentro de los planes de estudio debido a que con ella se logra un perfeccionamiento del hombre en la formación y mejoramiento de sus habilidades motrices, vitalmente importantes a la evaluación de conocimientos y el desarrollo de cualidades morales, individuales y sociales de la personalidad. El enfoque biopsicosocial define al hombre integral. Como unidad vital indivisible en la cual el cuerpo es considerado como fuente material a la que aplicado el movimiento natural recíprocamente se perfecciona y desarrollan las dimensiones que Lora llamó como bilógicas, síquicas intelectuales y afectivas y que hoy la resolución 2343 de 1996 emanada del ministerio de educación denomina dimensiones corporal, comunicativa, cognitiva, ética actitudes y valores y estética En la enseñanza de la educación física se han producido un conjunto de experiencias pedagógicas y didácticas centradas en la manera cómo evoluciona el aprendizaje de habilidades y destrezas motrices en el estudiante. Se ha comprendido que un aprendizaje motriz requiere un conjunto de condiciones de maduración de la persona es posible identificar niveles de avance hacia la realización de habilidades de mayor complejidad o de mejor calidad. La nueva perspectiva curricular se fundamenta en la necesidad de atender los procesos de formación del estudiante desde una visión más amplia que la estrictamente motriz, relacionándola con diferentes dimensiones del desenvolvimiento del ser humano que siempre han estado presentes en la enseñanza de la educación física pero que ahora se ubican en un primer plano de atención. Es posible identificar procesos centrados en sí mismo, que cubren el ámbito del conocimiento,



SC-



*"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

cuidado, desarrollo, del cuerpo, las concepciones y prácticas éticas, comunicativas y de comprensión social del cuerpo. Procesos que se relacionan con la ubicación y organización del ser humano en el espacio, el tiempo y el medio ambiente, que incluyen dominios de orientación en el mundo y en las condiciones del ambiente. Procesos de carácter técnico y tecnológico de las prácticas corporales, lúdicas, artísticas, deportivas o de trabajo que hacen uso de habilidades y destrezas especializadas. Proceso de lenguajes y expresión corporal; y procesos de recreación que se relacionan con la creatividad y la lúdica.

**Unidad de conocimiento del área.** Estructurado por asignatura, por grados y por periodos.

*Prescolar.*

PERIODO	UNIDADES DE CONOCIMIENTO	EJES TRANSVERSALES
PRIMERO	<p><b>MOTRICIDAD GRUESA.</b></p> <p><b>Tonicidad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posición de pies • Posición sentado • Posición de rodillas • Posición acostados • De cubito abdominal</li> <li>•</li> </ul> <p><b>Fetal Control postural y dinámica general</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Caminar • Gatear • Marchar • Correr • Saltar</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me conozco</li> <li>• me desarrollo</li> </ul>
SEGUNDO	<p><b>MOTRICIDAD GRUESA.</b></p> <p><b>Lanzar y recibir</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Rodar • driblar • Balancear • Transportar</li> </ul> <p><b>Ejercicios con elementos:</b></p>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me muevo</li> <li>• me oriento</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aros • Cuerdas • Bloques • Balones • Bancos •</li> </ul> <p>Mesas</p>	
<b>TERCERO</b>	<p><b>MOTRICIDAD GRUESA.</b></p> <p><b>Equilibrio:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estático • Dinámico</li> </ul> <p><b>Estructura de espacio: Temporal:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ritmo</li> </ul> <p><b>Sistema de referencia (lateralidad)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lateralidad del cuerpo • Lateralidad con relación a otra persona</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me muevo</li> <li>• me oriento</li> </ul>
<b>CUARTO</b>	<p><b>MOTRICIDAD GRUESA.</b></p> <p><b>Control respiratorio Recreación y deporte para todos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Deporte para todos • Ejercicios pre deportivos de fútbol, voleibol, baloncesto, y atletismo • Juegos tradicionales</li> </ul> <p><b>MOTRICIDAD FINA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control De: ojos, lengua, labios, mejilla, dedos. •</li> </ul> <p>Madurez grafo motriz: • Independencia de brazo mano, dedos</p>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me oriento</li> <li>• coordino mi movimiento</li> </ul>

**Primero.**

<b>PERIODO</b>	<b>UNIDADES DE CONOCIMIENTO</b>	<b>EJES TRANSVERSALES</b>
<b>PRIMERO</b>	<p><b>EXPERIENCIAS Y CONCEPTOS BASICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• conocimiento corporal • tensión y relajación global y segmentaria • equilibrio en las posiciones básicas</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me conozco</li> <li>• me desarrollo</li> </ul>
<b>SEGUNDO</b>	<p><b>EXPERIENCIAS Y CONCEPTOS BASICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordinación dinámica general formas básicas de locomoción • orientación espacial identificación de direcciones básicas • percepción temporal, concepto duración y orden</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me muevo</li> <li>• me oriento</li> </ul>
<b>TERCERO</b>	<p><b>CONDUCTAS SICOMOTORAS ELEMENTALES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lateralidad • coordinación óculo manual, coordinación fina óculo pedica • ajuste postural, control corporal y equilibrio en altura • percepción rítmica básica</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordino</li> <li>• sigo el ritmo</li> </ul>
<b>CUARTO</b>	<p><b>HACIA LA PROYECCION ESPACIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• posibilidades de movimiento e independencia funcional de segmentos • coordinación trayectorias y</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me oriento</li> <li>• coordino mi movimiento</li> </ul>

	<p>distancias altura y profundidad • direcciones espaciales • direcciones temporales</p>	
--	--	--

**Segundo.**

<b>PERIODO</b>	<b>UNIDADES DE CONOCIMIENTO</b>	<b>EJES TRANSVERSALES</b>
<b>PRIMERO</b>	<p><b>INTEGRACION DE EXPERIENCIAS Y CONCEPTOS BASICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordinación dinámica general ( continuidad y secuencia de movimientos) • lateralidad • coordinación fina</li> </ul>	<p><b>valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me conozco</li> <li>• me desarrollo</li> </ul>
<b>SEGUNDO</b>	<p><b>INTEGRACION DE EXPERIENCIAS Y CONCEPTOS BASICOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordinación óculo manual • equilibrio dinámico • conceptos • tempero espaciles • (simetría y simultaneidad</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me muevo</li> <li>• me oriento</li> </ul>
<b>TERCERO</b>	<p><b>CONDUCTAS PSICOMOTORAS Y PROYECCION ESPACIAL</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• independencia segmentaria • (brazos ,piernas) • coordinación óculo manual – óculo pedica •</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordino</li> <li>• sigo el ritmo</li> </ul>

	(direcciones- distancias y alturas) • equilibrio • ( altura y profundidad) • percepción rítmica	
<b>CUARTO</b>	<b>CONDUCTAS SICOMOTORAS INICIACION A DESTREZAS ELEMENTALES</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• control ,respiratorio • tensión y relajación</li> <li>coordinación segmentaria, equilibrio dinámico y</li> <li>estético • iniciación a la expresión rítmica •</li> <li>conceptos temporo- espaciales, la velocidad</li> </ul>	<b>Valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me oriento</li> <li>• coordino mi movimiento</li> </ul>

*Tercero.*

<b>PERIODO</b>	<b>UNIDADES DE CONOCIMIENTO</b>	<b>EJES TRANSVERSALES</b>
<b>PRIMERO</b>	<b>COORDINACION Y JUEGOS CON ELEMENTOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordinación dinámica general y manejo de la sogá</li> <li>• coordinación óculo manual y juegos de pelota •</li> <li>coordinación óculo –pedica y juegos con pelota</li> </ul>	<b>valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me conozco</li> <li>• me desarrollo</li> </ul>
<b>SEGUNDO</b>	<b>EQUILIBRIO Y EXPERIENCIAS GIMNÁSTICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• control corporal en rollos y giros • independencia</li> <li>segmentaria en el reloj y la tijera • equilibrio en</li> </ul>	<b>Valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me muevo</li> <li>• me oriento</li> </ul>

	posiciones invertidas • (parada de cabeza, parada de manos)	
<b>TERCERO</b>	<b>ALTURA Y PROFUNDIDAD EN EXPERIENCIAS ATLÉTICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• carreras sin y con obstáculos • salto de distancia y altura</li> </ul>	<b>Valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordino</li> <li>• sigo el ritmo</li> </ul>
<b>CUARTO</b>	<b>EN EXPERIENCIAS ATLETICAS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• lanzamientos: • de distancia y altura • (pelota, bastón)</li> </ul>	<b>Valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me oriento</li> <li>• coordino mi movimiento</li> </ul>

*Cuarto.*

<b>PERIODO</b>	<b>UNIDADES DE CONOCIMIENTO</b>	<b>EJES TRANSVERSALES</b>
<b>PRIMERO</b>	<b>EXPERIENCIAS BASICAS SOBRE TRIATLON</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• la carrera • lanzamiento de pelota • salto largo • combinación • carrera, salto y • lanzamiento</li> </ul>	<b>valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me conozco</li> <li>• me desarrollo</li> </ul>
<b>SEGUNDO</b>	<b>EXPERIENCIAS GIMNASTICAS EN GRUPO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• figuras estáticas • y figuras de • locomoción • la rueda</li> </ul>	<b>Valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me muevo</li> <li>• me oriento</li> </ul>

<b>TERCERO</b>	<b>FORMAS JUGADAS DERIVADAS DEL BALONCESTO</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• formas jugadas sobrepases y lanzamientos</li> <li>• formas jugadas sobre conducción y lanzamiento</li> <li>• formas jugadas sobre pases y conducción</li> <li>• formas jugadas sobre conducción , pases y lanzamiento</li> </ul>	<b>Valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordino</li> <li>• sigo el ritmo</li> </ul>
<b>CUARTO</b>	<b>FORMAS JUGADAS DERIVADAS DEL FUTSAL</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• formas jugadas sobre pases</li> <li>• formas jugadas sobre conducción y eludir</li> <li>• formas jugadas sobre remate</li> <li>• formas jugadas sobre pases • conducción y remate</li> </ul>	<b>Valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me oriento</li> <li>• coordino mi movimiento</li> </ul>

*Quinto.*

<b>PERIODO</b>	<b>UNIDADES DE CONOCIMIENTO</b>	<b>EJES TRANSVERSALES</b>
<b>PRIMERO</b>	<b>EXPERIENCIAS BASICAS SOBRE LA CARRERA DE RELEVOS Y OBSTACULOS</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• carrera de relevos</li> <li>• carrera de obstáculos</li> <li>• combinación carrera de relevos y con obstáculos</li> </ul>	<b>valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me conozco</li> <li>• me desarrollo</li> </ul>
<b>SEGUNDO</b>	<b>EXPERIENCIAS GIMNASTICAS INDIVIDUALES Y CON BASTONES</b>	<b>Valores</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me muevo</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• el contra keep</li> <li>• destrezas gimnásticas de carácter colectivo con bastones</li> <li>• keep de cabeza</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• me oriento</li> </ul>
<b>TERCERO</b>	<p><b>FORMAS JUGADAS DERIVADAS DEL VOLEIBOL:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• formas jugadas sobre el saque</li> <li>• formas jugadas sobre el pase de antebrazos</li> <li>• juegos derivados del voleo o golpe con dedos</li> <li>• combinación, saque-antebrazos- voleo</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• coordino</li> <li>• sigo el ritmo</li> </ul>
<b>CUARTO</b>	<p><b>FORMAS JUGADAS DERIVADAS DEL BALONMANO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• drible: estático y en movimiento</li> <li>• drible y lanzamiento</li> <li>• pases y lanzamiento</li> <li>• pases, drible y lanzamiento</li> </ul>	<p><b>Valores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• me oriento</li> <li>• coordino mi movimiento</li> </ul>

## Capítulo II propuesta pedagógica

### El juego como estrategia didáctica para el fomento de la actividad física en los estudiantes

#### de básica primaria

#### Objetivo general

Proponer un programa de actividades, basadas en juego para el fomento de la actividad física en los estudiantes de básica primaria de la institución educativa San Antonio sede San Martín

## Objetivos específicos

- Diseñar un programa de actividades, basada en juegos para el fomento de la actividad física.
- Aplicar el programa de actividades de juego como medio para el fomento de la actividad física.
- Promover el juego como estrategia didáctica para el fomento de la actividad física.

## Planteamiento del problema

La educación física en tiempos de pandemia se ha visto afectada en la intensidad horaria, en el espacio, en los recursos deportivos y la desigualdad del aprendizaje, lo que resulta difícil el proceso de adquirir el conocimiento de esta área, teniendo como consecuencia mantenerse activo, de modo que nos conlleva a problemas como el sedentarismo, el sobrepeso y la obesidad en los niños.

Esta disciplina puede contemplarse como un concepto amplio que no solo se involucra en el movimiento del cuerpo, sino ayuda a la formación integral.

La Educación Física es una disciplina pedagógica, transversal a todas las etapas de la maduración del ser humano, cuyo objetivo es lograr un desarrollo integral de la persona (biológico, físico, psicológico y social), con el consecuente perfeccionamiento de todas sus capacidades a lo largo de su vida, utilizando el movimiento corporal como instrumento para adquirir conocimientos, habilidades, destrezas, valores, hábitos e identidad social. Contribuyendo de este modo a su desarrollo óptimo y bienestar” (ENTRE PROFESORES, 2019)

Siendo la educación física una disciplina obligatoria y necesaria para el desarrollo, el bienestar y el impacto positivo que causa en los educandos para su vida diaria.



Teniendo en cuenta la problemática del sedentarismo infantil que ha tomado auge debido a los medios tecnológicos; dejando a un lado los juegos culturales, las actividades al aire libre y la actividad física, por estar sentado tras una pantalla jugando video juegos, pero esto no lo es todo, se suma la causa de la contingencia social que ha sido otro factor del sedentarismo.

La manifestación de esta conducta sedentaria se debe a la manera de vivir, alimentación, pobreza, la inexistencia de parques o instalaciones deportivas, gestiones deportivas, escaso conocimiento sobre la importancia de la educación física, entre otras, que influyen a no promocionar la actividad física.

La falta de actividad física o inactividad física se debe a los avances tecnológicos, los cuales le han facilitado al ser humano realizar sus labores de manera sencilla, esto provoca a que se pierda movimientos que mantenían en actividad el funcionamiento del cuerpo, por otro lado, el contingencia social, es otro factor del sedentarismo, ya que los niños utilizan su tiempo libre en la computadora, Tablet o móvil, teniendo como causa trastornos alimenticios como la obesidad y sobrepeso, además también afectando la interacción social .

Esta problemática nos puede traer consecuencias a futuro, tales como: el fomento del incremento del riesgo de padecer sobrepeso u obesidad, la Propensión a enfermedades cardiovasculares, Las personas sedentarias tienen entre un 20 -30% más de posibilidades de morir de forma prematura, Las mujeres sedentarias se ven más afectadas por los efectos de la menopausia, La vida inactiva físicamente aumenta el riesgo de padecer algunos tipos de cáncer (FEDA, 2019). Por todo lo dicho es importante crear conciencia en los niños, para evitar estos riesgos. Tan solo tenemos que hacer actividad física acorde a nuestras habilidades y las mejoras no solo se verán físicas, sino mental y social.

Para prevenir el sedentarismo es indispensable hacer actividad física. En el caso de los niños debe tener un sentido lúdico, es decir, a través del juego ellos se pueden incentivar y realizar actividad física, además el juego favorece el desarrollo social, enriquece la imaginación, ejercita la observación, atención y concentración y nos permite experimentar temores que servirá para la vida cotidiana.

### **Formulación del problema**

¿Cómo incide el juego como estrategia didáctica para el fomento de la actividad física en los estudiantes de básica primaria?

### **Justificación**

Una de las causas del sedentarismo es la obesidad que es considerada en la actualidad una epidemia mundial, suele iniciarse en la infancia y se considera una enfermedad crónica, compleja y multifactorial que genera alteraciones funcionales, de composición bioquímica, y de estructura corporal, obviando las causas genéticas, existen variables de tipo cognitivo, afectivas y conductuales que la provocan (cigarroa, sarqui, & zapata, 2016). Teniendo en cuenta que desde la perspectiva de la educación física se utiliza como estrategia para promocionar la actividad física, buenos hábitos alimenticios y salud, pero lamentablemente, en los últimos tiempos los niños, vienen practicando menos actividad física, mala alimentación y más actividad sedentaria, convirtiéndose en la gran causa del aumento del peso corporal, mal desarrollo motriz y la interacción menos con el entorno.

En relación con lo anterior, la investigación se enfocara proponer un programa de actividades, basadas en juego para el fomento de la actividad física que ayudaran a los niños a tomar intereses y mejorar el desempeño motor, reducir el riesgo de padecer de obesidad o sobrepeso,



promover la socialización, mejora el aprendizaje y la atención, ayuda a disfrutar una buena calidad de vida y el buen uso del tiempo libre.

Finalmente, desde un enfoque académico, se hace hincapié al área de educación física ya que puede llegar a convertirse en la única actividad física que realicen durante el día. Vargas (2005) expone que la Educación Física permite desarrollar habilidades de competencia recreativa en los niños y adolescentes, de manera que estos tengan los mecanismos para mantenerse activos durante toda su vida. Es decir, esta asignatura fomenta la práctica del ejercicio, prevenir la obesidad, conocer su cuerpo, promueve un estilo de vida saludable, mejora el estado de ánimo y mejora la integración social.

## **Población**

La institución educativa colegio San Antonio sede San Martín de villa del Rosario en la jornada de la mañana cuenta con aproximadamente 300 estudiantes, con un rango de edad aproximadamente entre los 5 y 11 años entre los grados de 0° a 5° de los se distribuyen un grupo por cada grado.

## **Marco teórico**

### **Antecedentes.**

### ***Internacional.***

En un primer lugar, la tesis presentada por Vilches y Olivera, en el año 2018 en Arequipa – Perú, realizaron un trabajo de investigación el cual la titularon como “el juego como estrategia para mejorar el desarrollo de la psicomotricidad en niños de 5 años de la institución educativa inicial de pachanta, distrito de ocongatequispicanchi-cusco” con el propósito de determinar de qué manera incide el juego como estrategia para mejorar el desarrollo de la psicomotricidad de los niños de 5 años en la I.E.I. Pachanta, Ocongate, Quispicanchis – Cusco. En cuanto a la



SC-



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



metodología, es de diseño pre-experimental con pre y post-test y grupo único, la muestra estuvo constituida por 10 mujeres y 11 varones con la edad comprendida de 5 años, como instrumento se utilizó la Guía de observación con escala de Estimación y el diseño experimental con sesiones de aprendizaje, como resultado se pudo demostrar que el juego es un recurso básico para el proceso de aprendizaje y el fortalecimiento de las habilidades motrices, por tanto se concluyó, que el juego incide de forma significativa en el fomento de la psicomotricidad, esta investigación permite comprender al juego como una estrategia muy fundamental que influye de manera importante en el desarrollo físico, social y mental.

En un segundo lugar, la tesis presentada por Rojas, en el año 2018 en Perú, realizó un trabajo de investigación que titulado como “el juego como estrategia para mejorar la motricidad gruesa en los niños de 5 años de la institución educativa 401 frutillo bajo – Bambamarca” con el propósito determinar de qué manera el juego lúdico como estrategia influye en el desarrollo de la motricidad gruesa en los niños y niñas de 5 años. La metodología tiene un enfoque de carácter cuantitativo, a través de un diseño descriptivo. La población estuvo constituida por 14 niños con una muestra de 7 niños y 7 niñas que conforman la población de la I.E. N° 401 de la comunidad Frutillo Bajo, ubicado en el distrito de Bambamarca. Como instrumento se utilizó la observación directa y la guía de observación. Como resultado se evidencia que los estudiantes en cuanto a la dimensión de coordinación, el 21 % se encuentran en el nivel de proceso, el 7 % en el nivel logro. En conclusión, se afirma que los niños y niñas de 5 años de la I.E. N° 401 Frutillo Bajo lograron desarrollar su motricidad gruesa en las siguientes dimensiones: de coordinación, dimensión equilibrio y dimensión movimiento con la propuesta de un programa de juegos lúdicos como estrategia. Esta investigación me permite comprender que un programa de juegos incentiva ayuda a potenciar el desarrollo de la motricidad gruesa.



SC-



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750



En un tercer lugar, la tesis presentada por Delgado en el año 2016 en Ecuador, realizó un trabajo de investigación titulado como “El juego como método para el desarrollo de las habilidades motoras en la preparatoria” con la finalidad de determinar la influencia del Juego como método para el desarrollo de las habilidades motoras en los niños y niñas. En cuanto a la metodología, Se realizó un estudio cuantitativo y cualitativo, descriptivo y transversal, Centro Educación General Básica fiscal “Aníbal San Andrés”. Se tomó como muestra a los siguientes actores: estudiantes del Primer Año Básico paralelos “A” 33, “B” 34 y “C” 34 de la escuela de educación básica “Aníbal San Andrés Robledo” que están legalmente matriculados, padres de familia o representantes legales de dichos alumnos, docentes de los alumnos y directivo del establecimiento antes mencionado. Como resultado el 73% de los docente responde que estimulan a sus estudiantes mediante juegos creativos, el 20% indican que con integración social, el 7% con expresión personal. En conclusión, la comunidad educativa y en especial los docentes deben aprovechar los grandes beneficios que aporta el juego en la escuela para no solo transmitir conocimientos, sino también para adiestrar las habilidades motoras.

### ***Nacional.***

Gallego, Valencia y Ríos en el año 2015 en Ibagué- Tolima, realizaron una investigación titulada “el juego la mejor herramienta para desarrollar la motricidad en la educación inicial” con la finalidad Desarrollar la motricidad gruesa, de los niños de jardín, a través del juego, como herramienta pedagógica, para contribuir al desarrollo de sus funciones perceptivo motrices, que le ayudarán a conocer y adaptarse al medio físico y social. En cuanto a la metodología, es de diseño de investigación acción – participación con un enfoque etnográfico. La población son niños desde los 25 meses hasta los 5 años de edad, para un total de 105 beneficiarios. Como instrumento se utilizó la intervención pedagógica y se obtuvo como resultado un mejoramiento



SC-



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

cuantitativo de las habilidades promoviendo el juego en los niños por medio de actividades dirigidas, como conclusión el desarrollo de la motricidad gruesa es primordial en la primera etapa de vida del ser humano siendo el juego, el elemento propio para lograrlo ya que a través de él descubre su mundo y apropiándose con sus acciones.

Rodríguez en el año 2019 en Santander, realizó una investigación titulada “el juego como estrategia didáctica para el fomento de la actividad física en los estudiantes del grado tercero de la institución educativa san Agustín de Barbosa Santander” con el objetivo de desarrollar una propuesta de intervención, basada en el juego, para el fomento de la actividad física en los estudiantes de grado tercero de la Institución Educativa San Agustín de Barbosa Santander. Como metodología es de tipo cualitativa con un enfoque hermenéutico. Como muestra fueron 10 estudiantes del grado tercero, edades que oscilan entre los 9 y 11 años y se tuvieron en cuenta criterios de inclusión. Como instrumento se realizó una encuesta a estudiantes, un plan general de actividades y entrevista a docentes. Como resultados se buscó un aporte al mejoramiento de las realidades escolares y un punto de partida para futuros procesos de mejora, actualización y transformación de los actuales modelos de enseñanza que direccionan los maestros. Como conclusión el juego es una herramienta fundamental para el desarrollo del niño en todas sus dimensiones.

Polo, Acosta y Osorio en el año 2019 en San Andrés de Sotavento- Córdoba, realizaron una investigación titulada “los juegos tradicionales como estrategia para fomentar el uso adecuado del tiempo libre en los estudiantes de la vereda boca de catabre del municipio de chimá córdoba” con la finalidad Desarrollar una propuesta basada en el uso de los juegos tradicionales, para fomentar la utilización adecuada del tiempo libre. En cuanto a la metodología es una investigación cualitativa con un enfoque metodológico crítico social. Como muestra fueron 18



estudiantes cuyas edades oscilan entre 8 a 12 años. Como instrumento se realizó una encuesta, una propuesta de intervención y la evaluación de la propuesta. Como resultado se analizó la encuesta, de acuerdo a esto se diseñó la propuesta, con el fin de crear conciencia en emplear el uso del tiempo libre, por tanto se concluyó, los juegos tradicionales es una de las mejores estrategias para lograr que los niños y jóvenes de la comunidad adquieran hábitos comportamentales que a medida que se van aplicado pueden alcanzar la meta deseada.

### ***Locales.***

Acevedo en el año 2017 en Cúcuta- Norte de Santander, realizo una investigación titulada “el juego como herramienta para promover el proceso lector en los estudiantes del grado primero c, del colegio Carmen teresiano, Cúcuta norte de Santander” con el propósito de implementar el juego como herramienta para promover el proceso lector en los estudiantes del grado primero c del colegio el Carmen Teresiano, Cúcuta, Norte de Santander, en cuanto a la metodología es de investigación cualitativa con un enfoque de investigación de acción – participativa, se realizó con la población del grado primero C. como instrumento se planteó un cronograma de actividades basadas en juegos, de modo que se concluyó que el juego es un medio para promover la lectura en los estudiantes, puesto que se enriquecieron en conceptos obteniendo nuevos aprendizajes.

Burbano, en el 2018 en pamplona realizo una investigación titulada “el deporte y el juego como herramienta para el mejoramiento de las capacidades físicas básicas de los estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno, del colegio técnico arquidiocesano san francisco de asís - sede cristo rey” con la finalidad de mejorar las capacidades físicas básicas de los estudiantes del Colegio Técnico Arquisiocesano San Francisco de Asís sede Cristo Rey, por medio del deporte y el juegos. En cuanto a la metodología, es de tipo cualitativa con un enfoque descriptivo, como muestra participaron los grados 7,8 y 9 con una totalidad de 69 estudiantes, como instrumento se



SC-



*“Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750

utilizó el método de observación, por lo tanto se concluyó, que el juego y el deporte ayudan al desarrollo de las capacidades, destrezas, habilidad y el desarrollo integral.

### **Bases teóricas**

A continuación, se presentan las bases teóricas que sustentan la investigación sobre el juego como estrategia didáctica para el fomento de la actividad física como herramienta útil para el estudio de la importancia que tiene la educación y el juego para mejorar el desarrollo de las capacidades físicas, mentales, sociales y culturales; no solo esto, sino para promover al fomento de la actividad física, adquirir un conocimiento y fortalecer un área de conocimiento.

### **Educación física.**

Existen diversas y variedades de definiciones que explican este concepto desde diferentes puntos de vista, he aquí alguno de ellos.

El consejo superior de deportes, (2009) definieron “La educación física, como un área más del sistema educativo, ha tomado el papel de referente y fundamento de todas las actuaciones presentes y futuras para la promoción de la actividad física y el deporte. Un área que ha tenido en cuenta la identificación corporal, el desarrollo de las capacidades perceptivo motrices y las habilidades motrices, la expresión corporal, el trabajo de las capacidades condicionales, el juego y la iniciación deportiva, así como la higiene, la salud corporal y todos aquellos valores que se deriven de una práctica colectiva” (Maso, 2013).

Por otro lado, la Educación Física se considera como área obligatoria según lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para la educación básica. Se ha constituido como disciplina fundamental para la educación y formación integral del ser humano, especialmente si es implementada en edad temprana, por cuanto posibilita en el niño desarrollar destrezas motoras,

cognitivas y afectivas esenciales para su diario vivir y como proceso para su proyecto de vida (Fernandez, 2009).

Al analizar las definiciones anteriores es posible observar que en todas ellas existen interpretaciones comunes descritas de diferente manera, pero que hacen referencia a un mismo concepto. Se entiende por educación física como un área obligatoria en todos los niveles educativos cuya finalidad es buscar el desarrollo integral a través del movimiento corporal.

### **Juego.**

Existen diferentes puntos de vistas de autores que definen el concepto del juego, he aquí alguno de ellos.

Karl Groos (1902), define el juego es objeto de una investigación psicológica especial, siendo el primero en constatar el papel del juego como fenómeno de desarrollo del pensamiento y de la actividad.

Para Jean Piaget (1956), el juego forma parte de la inteligencia del niño, porque representa la asimilación funcional o reproductiva de la realidad según cada etapa evolutiva del individuo.

Por otra parte, Vigotsky (1924), el juego surge como necesidad de reproducir el contacto con lo demás. Naturaleza, origen y fondo del juego son fenómenos de tipo social, y a través del juego se presentan escenas que van más allá de los instintos y pulsaciones internas individuales.

Bajo estas concepciones se puede observar que el juego es indispensable en el aspecto psicológico, pedagógico y social para potenciar el proceso del aprendizaje.

### **Características del juego infantil.**

Según Huizinga será juego toda aquella actividad que:

- Sea libre, recreativa y placentera, no impuesta.

- Implique el disfrute del ocio.
- Tenga incertidumbre en cuanto al resultado, desarrollándose en unos límites de espacio y tiempo y con unas normas flexibles.
- Sea autotélica, con fin en sí misma.
- Esté acompañada de sentimientos de tensión y alegría. (Torres, 2013)

### **Clasificación del juego.**

#### ***Juego psicomotor.***

Tiene por objetivo el desarrollar de las posibilidades motrices, expresivas y creativas (del individuo en su globalidad) a partir del cuerpo lo que lleva a centrar su actividad e investigación sobre el movimiento (Hernández, Sánchez y Romero 2013), citado por (Domínguez, Arenas, Pereira, Barroso, & Perez, 2016)

#### ***Juego social.***

El juego social es cualquier tipo de juego que implique interacción entre dos o más niños. Estos juegos ayudan al niño a aprender a interactuar con otros, a saber relacionarse con afecto y calidez, con pertinencia, con soltura. Esta tipo de juegos se realizan en grupos y permiten pasar un momento con otras personas. (Olivares, 2015)

#### ***Juego afectivo.***

Los tipos de juegos afectivos emocionales Son los dramáticos o de rol en los que el niño recibe ayuda para poder representar situaciones y dominarlas o también puede expresar deseos de forma consciente o inconsciente e inclusive aprende la resolución de problemas o conflictos. (patrulla infantil, 2016)

## **El juego como metodología.**

La metodología puede definirse como el conjunto de normas y decisiones que organizan de manera global la acción educativa.

El juego se convierte en un método de aprendizaje cuando se considera que:

- Ocupa un lugar privilegiado en la vida diaria de los niños porque es una actividad intrínseca a ellos (surge de forma espontánea y natural) que les resulta motivadora y gratificante.
- Favorece el desarrollo de las capacidades motoras, cognitivas, emocionales y sociales de los niños y estimula su interés por descubrirse a sí mismos y descubrir el mundo que les rodea.

Los niños aprenden con mayor facilidad a través del juego, porque están predispuestos a la actividad lúdica y se dedican a ella con placer.

## **Bases legales.**

### ***Marco institucional y legal***

El Plan Colombiano de Educación Física, se justifica en razones legales, sociales, educativas y políticas, que fundamentan la necesidad de su diseño, estudio, concentración y puesta en marcha en beneficio de la sociedad colombiana.

Desde el punto de vista normativo, el Plan Colombiano de Educación Física, se apoya en un amplio cuerpo de referencias contenidas en la constitución política y la legislación colombiana que proporcionan las bases de concertación, diseño, elaboración, aplicación y evaluación de programas específicos, de su implementación y de la atención a las necesidades de la comunidad.

### ***Marco Constitucional.***

Si bien es cierto que en la Constitución Política de Colombia no hay una referencia explícita a la educación física, no lo es menos que ésta, en cuanto práctica, se involucra el deporte, la



recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, como alternativa para ejercer estos derechos consagrados.

Adicionalmente, el Art. 67 es contundente al establecer que el estado debe “velar por la formación moral, intelectual y física de los educandos”, lo cual señala la inevitabilidad de una educación física para los educandos.

### ***Marco normativo educativo.***

La Ley 115 General de Educación de 1994, reconoce la educación física como uno de los fines de la educación colombiana (Art. 5), de la Educación Preescolar (Art. 15; Literal d), como uno de los objetivos de la Educación Básica tanto para el ciclo de primaria (Art. 21; Literales h, i, j) como del Ciclo Secundario (Art. 22; Literal ñ); igualmente le establece los objetivos (Art. 16, 20, 21 y 22), su carácter de proyecto pedagógico transversal obligatorio (Art. 14), la define como área fundamental en general del currículo (Art. 23) y de la Educación Media (Art. 32).

Dicha Ley igualmente proyecta la educación física hacia segmentos poblacionales específicos como la Educación para personas con limitaciones (Art. 46), las instituciones dedicadas a la educación especial (Art. 47), la Educación para adultos (Art. 50) y sus objetivos específicos (Art. 51, literal d.), la educación para grupos étnicos (Art. 55) y la educación campesina y rural (Art. 64).

Adicionalmente, la Ley General de Educación en su Artículo 141 determina los requisitos de infraestructura para la práctica escolar.

Así mismo son pertinentes, el decreto 1860 de 1996 –que establece las horas lúdicas y orienta la organización y evaluación del currículo- y la resolución 2343 de Junio 5 de 1997, que dicta orientaciones sobre lineamientos curriculares e indicadores de logros para las diferentes Áreas Curriculares, entre ellas la educación física.



SC-





En referencia al PLAN DECENAL DE EDUCACIÓN en sus objetivos y metas se destacan los Numerales 3, 4, 7, 8 y 9 que hacen referencia al papel del conocimiento científico, la identidad nacional en su diversidad étnica y la promoción extraescolar de la ciudad educadora con calidad.

Marco normativo del sistema nacional del deporte, la educación física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre

La Ley 181 regula el derecho a la práctica de la educación física, el deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre y establece la implantación, el fomento, patrocinio, masificación, planificación, coordinación, ejecución, asesoramiento y práctica de la educación física (Art. 1); la recreación del sistema nacional de deporte, educación física y recreación (Art. 2); los objetivos rectores del Estado para garantizar su práctica (Art. 3); la definición de la educación física como una disciplina científica (Art. 10); reitera la responsabilidad del currículo por el Ministerio de Educación Nacional (Art. 11); el desarrollo de la educación física extraescolar como campo de intervención del sistema (Art. 12); la investigación científica y la producción intelectual (Art. 13); los programas de iniciación y formación deportiva, los festivales escolares, los centros de educación física y los juegos Intercolegiados (Art. 14)

Establece además en la creación del Sistema Nacional del Deporte la articulación de organismos para permitir el acceso de la comunidad al deporte, la educación física, la recreación, la educación extraescolar y el aprovechamiento del tiempo libre (Art. 46); los objetivos del sistema (Arts. 47 y 48); la elaboración del Plan Nacional, sus objetivos, instituciones, contenidos, convocatoria, organización y plan de inversiones (Arts. 52, 53, 54, 55, 56 y 57).



SC-





### ***Marco normativo enfatizador de la planificación.***

El desarrollo legal de la Constitución del 91, ha enfatizado la planificación como herramienta de gestión gubernamental con componentes económicos, sociales, culturales y ambientales.

De éste cabe resaltar las siguientes leyes pertinentes:

- La Ley de 1997 hace parte de una legislación tendiente a reforzar no sólo la planeación local sino también la autonomía fiscal y la participación ciudadana en espacios plurales como los consejos territoriales de planeación.
- La Ley 152 de 1994 sobre mecanismos municipales,
- La Ley 136 de 1994 sobre la organización de los municipios,
- La Ley de vivienda,
- La Ley 99 de 1993, que crea el sistema Nacional Ambiental, establece dentro de los Principios generales ambientales Qrt. 1, Numeral 3 que “Las políticas de la población tendrán en cuenta el derecho de los seres humanos a una vida saludable productiva en armonía con la naturaleza”; y

Todas ellas forman un amplio esquema normativo, fiscal, ambiental y reglamentario que define recursos, partidas, mecanismos, competencias y controles que hagan realidad la descentralización y el ejercicio democrático y participativo de las comunidades para defender los planes, programas y proyectos en estas instancias gubernamentales y sociales.

Ley 136 de 1994, por la cual se dictan normas para la modernización y organización de los municipios

Cualquier intervención estatal que pretenda llegar al ser humano, de una u otra forma tendrá que llegar al espacio vital de éste, el cual no es otro que el municipio.



Por ello es importante resaltar que el Artículo 3 de dicha Ley, en Numeral 3 establece que “Corresponde al municipio, promover la participación comunitaria y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes”, y en el Numeral 5 que le corresponde “Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación y saneamiento ambiental”.

Evidentemente esta mirada de las necesidades insatisfechas debería hacerse tomando como referente la óptica del desarrollo en un esquema como el planteado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD: la del desarrollo humano. Así, el Índice de Desarrollo Humano con que se mide a los países, se calcula con base en unos valores mínimos y máximos: esperanza de vida al nacer, analfabetismo en adultos, tasa de escolarización y el PIB per-capita real.

### ***Aportes Financieros.***

La Ley 115 de 1994 en su artículo 14, parágrafo 2, fija la financiación de los programas de educación física como responsabilidad de los respectivos municipios “con cargo a la participación en los ingresos corrientes de la nación, destinados por la ley para tales áreas de inversión social”.

De igual manera, la ley 181 de 1995 hace partícipe a la educación física de la financiación contemplada en su título VIII, con fundamento en lo establecido en el artículo segundo de esta misma ley, que a su letra dice: “El objetivo especial de la presente ley, es la creación del Sistema Nacional del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre, la educación extraescolar y la educación física”.

### ***Legislación laboral.***

La Ley 50 en su Art. 21. Establece que “En las empresas con más de cincuenta (50) trabajadores que laboren cuarenta y ocho (48) horas a la semana, éstos tendrán derecho a que dos



SC-



(2) horas de dicha jornada, por cuenta del empleador, se dediquen exclusivamente a actividades recreativas, culturales, deportivas o de capacitación” y allí evidentemente se puede avanzar en la educación para una actividad física permanente.

**Políticas nacionales.**

El Plan Decenal de Educación y el Plan Cambio para Construir la Paz 1998-2002 se constituyen en el marco de la política de desarrollo del sector educativo a corto y mediano plazo, dentro del cual está la educación física, el deporte y la recreación, cuyo eje estratégico se orienta a la cobertura, la calidad, la eficiencia y la equidad. (INERBA, s.f.)

**Capítulo III**

**Informe de los procesos curriculares**

**Diseño (cronograma)**

ACTIVIDADES	MES (SEMANAS)						
	SEPTIEMBRE			OCTUBRE		NOVIEMBRE	
	7 - 11	21 - 25	28 - 2	13-16	26-30	2 - 6	16 - 20
Juego de habilidades locomotrices							
Juego de lanzamientos							
Juegos de equilibrio							
Juegos de motricidad gruesa							
Juego de concentración							
Juegos de coordinación oculo-manual							
Juegos de expresión corporal							

## Ejecución metodología

El acompañamiento virtual en la institución educativa san Antonio – sede san Martin, se realizó a través de videos educativos por el profesor, los cuales fueron enviados a su respectivo grado por medio de whatsApp y fueron aplicados por los estudiantes.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO</b> Resolución de Aprobación N°. 005950 del 19 de noviembre de 2019 DANE: 154874000024	Fecha:
	<b>Educando activamente para formar mejores ciudadanos</b>	Página ___ de ___
<b>Área:</b> EDUCACION FISICA		<b>Periodo:</b> TERCERO
<b>Unidad de conocimiento:</b>		<b>Guía N°1</b>

**INSTITUCIÓN:** san antonio – sede san martin

**FECHA:** 11/09/2020

**GRADO:** cuarto, quinto y tercero

**EDADES:** 9 y 11 años

**HABILIDAD:** juego

**N° PARTICIPANTES:**

**TEMA:** el misterio de la casa

**HORA:** 10:45 – 11:45 am

**DURACIÓN:** 1 hora

**Competencia:** el estudiante ejecuta habilidades locomotrices a través del juego el misterio de la casa

**Logro:** el estudiante ejecutara diferentes tipos de desplazamientos

**Indicador de logro:** el estudiante ejecuta desplazamientos en salto, gateo, corriendo y laterales

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Nombre 2. Explicación  3. Satisfacer dudas 4. Prueba piloto  5. dar explicaciones solicitadas por el grupo 6. ejecución 7. Aplicación de variantes.	1. El misterio del hogar 2. El estudiante se dispone a escuchar las indicaciones del docente, en un primer momento estarán ubicados en cualquier parte de la casa; el docente dará órdenes para que se dirijan a la zona indicada del hogar, ejecutando dichos movimientos como desplazamientos laterales, gateo, salto, una vez lleguen allí, deberán indicar con un ¡yay! y prepararse para escuchar la adivinanza establecida por el docente referente a las cosas de la casa, tales como: silla, mesa, cama, almohada, cuchara entre otros 3. se realizara preguntas para aclarar dudas 4. se ubicaran en la zona correspondiente y se dará inicio al juego como ensayo y se resuelven las dudas 5. se corrigen los errores que cometen cada equipo, se resuelven nuevamente las dudas 6. una vez aclarado las dudas, se dará inicio al juego 7. en sacos, llevando una pelota	 	Formativa de observación directa.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO</b> <i>Resolución de Aprobación N°. 005950 del 19 de noviembre de 2019</i> DANE: 154874000024	Fecha: _____
	<b>Educando activamente para formar mejores ciudadanos</b>	Página ____ de _____
Área: <u>EDUCACION FISICA</u>		Periodo: <u>TERCERO</u>
Unidad de conocimiento:		Guía N°1

**INSTITUCIÓN:** san Antonio – sede san Martin  
**GRADO:** preescolar, primero y segundo  
**HABILIDAD:** juego  
**TEMA:** la pelota inquieta  
**HORA:** 10:45 – 11:45 am  
**DURACIÓN:** 1 hora

**FECHA:** 24/09/2020  
**EDADES:** 9 y 11 años  
**N° PARTICIPANTES:**

**Competencia:** el estudiante ejecuta lanzamientos a través del juego la pelota inquieta  
**Logro:** el estudiante ejecutara dominio y control en la pelota  
**Indicador de logro:** el estudiante ejecuta diferentes tipos de lanzamientos con la mano hábil y no hábil

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Nombre 2. Explicación  3. Satisfacer dudas 4. Prueba piloto  5. dar explicaciones solicitadas por el grupo 6. ejecución 7. Aplicación de variantes.	1. La pelota inquieta 2. El estudiante tendrá una pelota a su mano, con la cual se realizaran diferentes actividades, para iniciar lanzaran la pelota con las dos manos hacia arriba y deben tomarla nuevamente, después ejecutaran lo mismo con la mano derecha e izquierda, posteriormente se pasaran la pelota de una mano a otra. 3. se realizara preguntas para aclarar dudas 4. se ubicaran en un espacio adecuado y se dará inicio al juego como ensayo y se resuelven las dudas 5. se corrigen los errores que cometen cada estudiante, se resuelven nuevamente las dudas 6. una vez aclarado las dudas, se dará inicio al juego 7. pasarla por debajo de la pierna en ocho, lanzar y aplaudir, rebotar la pelota y tomarla nuevamente.	 	Formativa de observación directa.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO</b> Resolución de Aprobación N°. 005950 del 19 de noviembre de 2019 DANE: 154874000024	Fecha:
	<b>Educando activamente para formar mejores ciudadanos</b>	Página ___ de ___
Área: <u>EDUCACION FISICA</u>	Periodo: <u>TERCERO</u>	
Unidad de conocimiento:	Guía N°1	

**INSTITUCIÓN:** san Antonio – sede san Martin

**GRADO:** básica primaria

**HABILIDAD:** juego

**TEMA:** el papel inestable

**HORA:** 10:45 – 11:45 am

**DURACIÓN:** 1 hora

**FECHA:** 01/10/2020

**EDADES:** 5 años en adelante

**N° PARTICIPANTES:**

**Competencia:** el estudiante desarrolla el equilibrio a través del juego el papel inestable

**Logro:** el estudiante ejecutara diferentes tipos de equilibrio

**Indicador de logro:** el estudiante ejecuta los diferentes tipos de equilibrio con un objeto en su cuerpo

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Nombre 2. Explicación  3. Reglas  4. Satisfacer dudas 5. Prueba piloto  6. dar explicaciones solicitadas por el grupo 7. ejecución 8. Aplicación de variantes.	1. El papel inestable 2. El estudiante se ubicara un rollo de papel higiénico sobre la cabeza, de modo que realizara diferentes retos propuesto por el docente como realizar cinco sentadillas con el papel higiénico sobre la cabeza sin dejarlo caer.  3. - No hay que dejarlo caer - No tomar el papel higiénico con la mano 4. se realizara preguntas para aclarar dudas 5. se ubicara en un espacio adecuado y se dará inicio al juego como ensayo y se resuelven las dudas 6. se corrigen los errores que cometen cada estudiante, se resuelven nuevamente las dudas 7. una vez aclarado las dudas, se dará inicio al juego 8. se sentara, se acostara boca abajo, se desplazara de un lugar a otro, se mantendrá en un pie		Formativa de observación directa.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO</b> Resolución de Aprobación N°. 005950 del 19 de noviembre de 2019 DANE: 154874000024	Fecha: _____
	<b>Educando activamente para formar mejores ciudadanos</b>	Página ____ de _____
Área: <u>EDUCACION FISICA</u>	Periodo: <u>TERCERO</u>	
Unidad de conocimiento:	Guía N°1	

**INSTITUCIÓN:** san Antonio – sede san Martin

**GRADO:** básica primaria

**HABILIDAD:** juego

**TEMA:**

**HORA:** 10:45 – 11:45 am

**DURACIÓN:** 1 hora

**FECHA:** 16/10/2020

**EDADES:** 5 en adelante

**N° PARTICIPANTES:**

**Competencia:** el estudiante desarrolla motricidad gruesa a través del juego de no dejes caer tu bomba.

**Logro:** el estudiante ejecutara movimientos complejos.

**Indicador de logro:** el estudiante ejecuta desplazamientos como correr, saltar y laterales con objetos (boma).

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Nombre 2. Explicación 3. reglas 4. Satisfacer dudas 5. Prueba piloto 6. dar explicaciones	1. No dejes caer tu bomba 2. Se colocara dos conos de extremo a extremo. El estudiante se ubicara en uno de las dos puntas y empezara desplazándose con la bomba en la mitad de las piernas hasta el otro extremo. 3. – si la bomba se cae, hay que empezar de nuevo - La bomba hay que desplazarla con la zona indicada, si se involucra otra se reinicia la actividad 4. El estudiante se realizara preguntas para aclarar dudas 5. se ubicaran en un espacio adecuado y se dará inicio al juego como ensayo y se resuelven las dudas 6. se corrigen los errores que cometen cada estudiante, se resuelven nuevamente las dudas		Formativa de observación directa.

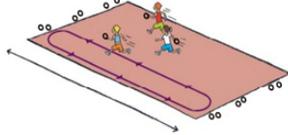


	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO</b> <i>Resolución de Aprobación N°. 005950 del 19 de noviembre de 2019</i> DANE: 154874000024	Fecha: _____
	<b>Educando activamente para formar mejores ciudadanos</b>	Página ____ de _____
Área: <u>EDUCACION FISICA</u>		Periodo: <u>TERCERO</u>
Unidad de conocimiento:		Guía N°1

**INSTITUCIÓN:** san Antonio – sede san Martin  
**GRADO:** preescolar, primero y segundo  
**HABILIDAD:** juego  
**TEMA:** concentración  
**HORA:** 10:45 – 11:45 am  
**DURACIÓN:** 1 hora

**FECHA:** 30/10/2020  
**EDADES:** 5 en adelante  
**N° PARTICIPANTES:**

**Competencia:** el estudiante desarrolla la concentración a través del juego de memoria  
**Logro:** el estudiante desarrollara la concentración ante situaciones adversas de la actividad  
**Indicador de logro:** el estudiante ejecuta movimientos de reacción ante situaciones adversas de la actividad.

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Nombre 2. Explicación  3. Satisfacer dudas 4. Prueba piloto  5. dar explicaciones solicitadas por el grupo 6. ejecución 7. Aplicación de variantes.	1. memoria 2. se ubicaran dos conos de extremo a extremo. cada uno de ellos tendrá figuras de animales iguales. El estudiante se ubica en la mitad y saldrá a correr a uno de los extremos a tomar una figura que la encontrara al otro lado. Una vez la encuentre la llevara al lugar de inicio y así sucesivamente hasta culminar todas las figuras.  3. El estudiante se realizara preguntas para aclarar dudas 4. se ubicaran en un espacio adecuado y se dará inicio al juego como ensayo y se resuelven las dudas 5. se corrigen los errores que cometen cada estudiante, se resuelven nuevamente las dudas 6. una vez aclarado las dudas, se dará inicio al juego 7. con tiempo , se harán con letras para armar palabras		Formativa de observación directa.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO</b> <i>Resolución de Aprobación N°. 005950 del 19 de noviembre de 2019</i> DANE: 154874000024	Fecha: _____
	<b>Educando activamente para formar mejores ciudadanos</b>	Página ____ de _____
Área: <u>EDUCACION FISICA</u>		Periodo: <u>TERCERO</u>
Unidad de conocimiento:		Guía N°1

**INSTITUCIÓN:** san Antonio – sede san Martin  
**GRADO:** básica primaria  
**HABILIDAD:** juego  
**TEMA:** apunta y acierta  
**HORA:** 10:45 – 11:45 am  
**DURACIÓN:** 1 hora

**FECHA:** 3/11/2020  
**EDADES:** 5 en adelante  
**N° PARTICIPANTES:**

**Competencia:** el estudiante desarrolla la coordinación óculo manual a través del juego de apunta y acierta.

**Logro:** el estudiante ejecutara diferentes tipos de lanzamiento con mayor precisión.

**Indicador de logro:** el estudiante ejecuta lanzamientos con la mano y pie.

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Nombre 2. Explicación  3. Satisfacer dudas 4. Prueba piloto  5. dar explicaciones solicitadas por el grupo 6. ejecución	1. Apunta y acierta 2. el estudiante ubicara una hilera de platos con una distancia de metro y medios (1,5 metros) y paralelo a ello, con una distancia de dos metros (2 metros) tres pares de medias. En un primer momento el estudiante se ubicara en el centro entre la primera media y plato, se desplazara a tomar la media y ubicarla dentro del plato lo más rápido posible  3. El estudiante se realizara preguntas para aclarar dudas 4. se ubicaran en un espacio adecuado y se dará inicio al juego como ensayo y se resuelven las dudas 5. se corrigen los errores que cometen cada estudiante, se resuelven nuevamente las dudas 6. una vez aclarado las dudas, se dará inicio al juego		Formativa de observación directa.



	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO</b> Resolución de Aprobación N°. 005950 del 19 de noviembre de 2019 DANE: 154874000024	Fecha: _____
	<b>Educando activamente para formar mejores ciudadanos</b>	Página ____ de ____
Área: <u>EDUCACION FISICA</u>		Periodo: <u>TERCERO</u>
Unidad de conocimiento:		Guía N°1

**INSTITUCIÓN:** san Antonio – sede san Martin

**FECHA:** 18/11/2020

**GRADO:** preescolar, primero y segundo

**EDADES:** 5 años en adelante

**HABILIDAD:** juego

**N° PARTICIPANTES:**

**TEMA:** la pelota inquieta

**HORA:** 10:45 – 11:45 am

**DURACIÓN:** 1 hora

**Competencia:** el estudiante desarrolla la creatividad y la expresión corporal a través del juego la ruleta de animales

**Logro:** el estudiante conocerá las diferentes formas de comunicarnos

**Indicador de logro:** el estudiante ejecuta movimientos que expresan sentimientos, sensaciones, ideas y conceptos.

CONTENIDO	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN
1. Nombre 2. Explicación  3. Satisfacer dudas 4. Prueba piloto  5. dar explicaciones solicitadas por el grupo 6. ejecución 7. Aplicación de variantes.	1. Ruleta de animales 2. En el suelo se ubicara en forma de círculo 8 figuras de animales y en la mitad una botella. El docente dará a conocer las expresiones de los animales, una vez conocidas, se procede girar la botella, donde caiga será el animal a expresar. 3. El estudiante se realizara preguntas para aclarar dudas 4. se ubicaran en un espacio adecuado y se dará inicio al juego como ensayo y se resuelven las dudas 5. se corrigen los errores que cometen cada estudiante, se resuelven nuevamente las dudas 6. una vez aclarado las dudas, se dará inicio al juego 7. en sacos, llevando una pelota		Formativa de observación directa.

### Cartilla pedagógica

El objetivo de la cartilla pedagógica titulada “juegos tradicionales” se elabora con la intención de facilitar al docente su función y a su vez la del alumno. Así mismo, sirve para cualquier otra clase que desee compartir una idea, concepto o tema de manera lúdica para el desarrollo del conocimiento, habilidad o aprendizaje. Ver en anexos

## Capítulo IV

### Actividades intra-institucionales

Se compartió consejos saludable denominado “la perla” consiste un video corto, expuesto por el docente, explicando la importancia de diferentes actividades y que beneficio puede traer.

Actividad	Descripción	Grafica
la actividad física	El 15 de septiembre del 2020. Definición, importancia y beneficios.	
hidratación	El 21 de octubre del 2020. Concepto, la hidratación antes, durante y después del ejercicio. Como saber si estamos deshidratados.	
higiene	28 de octubre del 2020. Concepto, ropa adecuada, calzado y la ducha.	
Las Pausa activa	12 de noviembre del 2020, concepto, importancia, beneficios y practica.	



## Conclusiones

El juego es un factor importante para el fomento de la actividad física, el desarrollo del aprendizaje, capacidades, habilidades y socialización.

Las clases de educación física en básica primaria es de vital importancia ya que los infantes adquieren habilidades, conocimiento y les permite mantenerse activos.

La educación virtual, no impide que se realicen las clases de educación física de manera activa, ya que podemos dar buen uso al espacio y materiales de la casa.

**CARTILLA PEDAGÓGICA**  
"JUEGOS TRADICIONALES VIVIR Y DISFRUTAR"

EDUAR ALONSO ORTEGA BONETT  
COD. 10007010

TUTOR  
PID. OSCAR QUINTERO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  
PROGRAMA DE MAGISTERIO PRESENCIAL  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA CON ENFASIS EN  
PRÁCTICA CULTURAL  
EXTENSIÓN VILLA DEL ROSARIO  
2020-2

**TABLA DE CONTENIDO**

1	Introducción
2	Propósitos
3	Juego de cherry
4	Juego del puente está quebrado
5	Juego de la lleva
6	Juego del "¡hola-ciao!"
7	Juego de pelotas y balones
8	Juego del avión o globo
9	Juego de guerra mundial
10	Juego de la vuelta Colombia
11	Bibliografía

**INTRODUCCIÓN**

El juego es un espacio y un tiempo de libertad a través del cual se explora, experimenta y se establecen nuevos relacionamientos y vínculos entre algunas personas y el mundo en general, cuando se encuentran posibilidades de aprendizaje. (Grupe)

Los juegos tradicionales han pasado de generación en generación de los abuelos, crecieron en medio de cantar, jugar y pasar tiempo que marcamos nuestra época de niños, a pesar que los juegos tradicionales han querido desaparecer, aún hoy lugares en los que se siguen disfrutando y formando parte de la cultura.

A continuación la cartilla pedagógica "vivir y disfrutar" está concebida por ocho juegos tradicionales con un propósito, los materiales que se deben llevar a cabo y la explicación paso a paso para el cumplimiento de la operación y se respectivo representación gráfica.

**PROPÓSITOS**

Mejorar a los estudiantes el aprendizaje de los juegos tradicionales para el cuidado de la identidad de una comunidad.

Utilizar los juegos tradicionales como herramientas didácticas de valores y aprendizaje.

Realizar el trabajo en equipo y el compromiso.

**JUEGO DE CHERRY**

**OBJETIVO:** estimular la coordinación finca manual.

**MATERIALES:** 10 cuerdas y un balón.

**JUSTIFICACIÓN:** con esta actividad se busca que el niño aprenda a controlar la velocidad y los movimientos de la mano.

**DESCRIPCIÓN:** se hace una torre de cuerdas, sobre la torre estará un niño aferrado de piernas, quien será el que lanzará. Los demás están al lado de un balón con la finalidad de recibir la bola con el balón. Una vez sea lanzado, los niños saltarán corriendo y el otro deberá lanzar a los demás y así por turnos que continúe la torre. El juego termina cuando se cae la torre y cuando todos están por debajo.

**GRÁFICA:**

**JUEGO DEL PUENTE ESTÁ QUEBRADO**

**OBJETIVO:** trabajo en equipo y desarrollo de la fuerza.

**MATERIALES:** ninguno.

**JUSTIFICACIÓN:** En esta actividad se busca que el niño aprenda a desarrollar resistencia y fuerza al trabajo colectivo para así poder la comunicación.

**DESCRIPCIÓN:** Dos niños, se hacen de frente, se toman de las manos y elevan los brazos para formando un puente. El resto del grupo de actividad para cruzar al jugador. Fija y aligera. Los demás niños hacen una línea, agarrados por la cintura. Todos comienzan a cantar y la fila empieza a pasar por debajo del puente. Cuando la canción termina, el niño que va adelante se saca un poco para permitir el paso del puente. Los niños que forman el puente empezaron en silencio a cantar. Si el niño responsable, se cae de la torre, que hace de sol y el responde Luis, se cae de la torre del que hace luna. Se repite la canción pasando por debajo del puente hasta que todos los niños quedan respaldados entre sol y luna. La luna y el sol se agarran fuertemente de las manos y los niños que están dentro se separan de la cintura. La fila del sol comienza a pasar con todos se fuerzan hacia un lado y la fila de luna hacia el otro lado. Cuando la fila que avanzó a la otra, así que los niños se caen.

**GRÁFICA:**

**CANCIÓN**

2 1 2 El puente está quebrado,  
¿Con que se cantamos?  
Con canción de hervor.  
Barridos al puente 2.

22 que pase el rey  
Que lo de pase.  
Que uno de sus hijos  
No lo de quepa 22.

**GRÁFICA:**

**JUEGO DE LA LLEVA**

**OBJETIVO:** estimular la velocidad.

**MATERIALES:** ninguno.

**JUSTIFICACIÓN:** En esta actividad se busca que el niño aprenda acciones motrices en el menor tiempo posible.

**DESCRIPCIÓN:** La lleva es un juego muy rápido para 2 o más jugadores. Lo objetivo del juego es estar de que el otro sea por encima en cualquier caso "lleva", esta persona deberá correr y perseguir a los demás jugadores con el fin de lograr tocar a alguien, cuando uno logra tocar a un jugador deberá decirle "la lleva". Debe estar inmediatamente con el otro jugador que al que agarró para a ser la nueva lleva y así que hacer el mismo proceso por perseguir a los jugadores lleva.

**GRÁFICA:**

## Bibliografía

- acevedo, m. (2017). *el juego como herramienta para promover el proceso lector en los estudiantes del grado primero c, del colegio Carmen Teresiano, cucuta norte de santander*. cucuta: licenciada en pedagogía infantil.
- blanco, v. (12 de noviembre de 2012). *teorías del juego: Piaget, Vigotsky, Groos*. Obtenido de wordpress: <https://actividadesludicas2012.wordpress.com/2012/11/12/teorias-de-los-juegos-piaget-vigotsky-kroos/>
- Borja, V. (2012). importancia de la educación física para el bienestar de los alumnos en una sociedad sedentaria . *Efdeportes*, 1/1.



- Burbano, W. (2018). *el deporte y el juego como herramienta para el mejoramiento de las capacidades físicas básicas de los estudiantes de los grados séptimo, octavo y noveno, del colegio técnico arquidiocesano san francisco de asís - sede cristo rey. pamplona: licenciatura en educación física, recreación y deportes.*
- cigarroa, i., sarqui, c., & zapata, r. (2016). Efectos del sedentarismo y obesidad en el desarrollo psicomotor en niños y niñas: una revisión de la actualidad latinoamericana. *revista universidad de salud*, 156-159.
- delgado. (2016). *El juego como método para el desarrollo de las habilidades motoras en la preparatoria. ecuador: tesis .*
- Domínguez, R., Arenas, J., Pereira, J., Barroso, C., & Perez, S. (2016). Los juegos individuales como base para el desarrollo psicomotriz. *Efdeportes*, 1/1.
- ENTRE PROFESORES. (19 de SEPTIEMBRE de 2019). *ENTRE PROFESORES*. Obtenido de <https://entrefrosweb.com/educacion-fisica/nuestra-definicion-de-educacion-fisica/>
- FEDA. (2019). *FEDA*. Obtenido de <https://www.feda.net/como-afecta-el-sedentarismo-a-nuestra-salud/>
- Fernandez, J. (2009). la importancia de la educación física en la escuela. *Efdeportes*, 1/1.
- Gallego, A., Valencia, M., & Rios, V. (2015). *el juego la mejor herramienta para desarrollar la motricidad en la educación inicial. ibague: licenciado en pedagogía infantil.*
- INERBA. (s.f.). *Deportes y Educación Física*. Obtenido de wordpress: <https://edufisicainerba.wordpress.com/portada/marco-teorico/marco-institucional-y-legal/#:~:text=El%20Plan%20Colombiano%20de%20Educaci%C3%B3n,beneficio%20de%20la%20sociedad%20colombiana.>
- macmillan. (s.f.). *el juego. jimcast*, 20.



SC-





Maso, J. (2013). la educacion fisica escolar . *Efdeportes*, 1/1.

Olivares, S. (2015). *el juego social como instrumento para el desarrollo de habilidades sociales en niños de tercer grado de primaria de la institucion educativa san juan bautista de catacaos*. Piura: tesis.

patrulla infantil. (6 de diciembre de 2016). *actividades innovadoras para fomentar el desarrollo integral en niños de 0 a 6 años*. Obtenido de <http://patrullainfantil.blogspot.com/2016/12/juegos-afectivos-los-tipos-de-juegos.html#:~:text=Los%20tipos%20de%20juegos%20afectivos,resoluci%C3%B3n%20de%20problemas%20o%20conflictos>.

Polo, A., Acosta, C., & Osorio, M. (2019). *los juegos tradicionales como estrategia para fomentar el uso adecuado del tiempo libre en los estudiantes de la vereda boca de catabre del municipio de chimá córdoba*. San Andres de Sotavento: Licenciatura en Educación física recreación y deportes.

Rodriguez, E. (2019). *el juego como estrategia didactica para el fomento de la actividad fisica en los estudiantes del grado tercero de la institucion educativa san agustin de barbosa Santander*. santander: licenciatura en educacion fisica, recreacion y deportes.

rojas, j. (2018). *el juego como estrategia para mejorar la motricidad gruesa en los niños de 5 años de la institucion educativa 401 frutillo bajo-bambamarca*. peru: tesis en licenciado en educacion inicial.

Torres, J. (2013). Conceptualización del juego en el ámbito de la Educación Física. *Efdeportes*, 1/1.



**ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL**  
*Avanzamos... ¡Es nuestro objetivo!*



vilches, l., & olivera, j. (2018). *el juego como estrategia para mejorar el desarrollo de la psicomotricidad en niños de 5 años de la institucion educativa inicial de pachanta, distrito de econgatequispicanchi-cusco*. arequipa: tesis de especialidad .



SC-



**"Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz"**

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750